

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 72 / 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio, a 22 de noviembre del 2018, siendo las 12:04 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N.^o 1229 del 16 de noviembre del 2018.

PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
ALVARO ORTIZ VERA PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:04

HORA DE TÉRMINO: 14:30

<u>CONEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	-	X
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

Cometido art 88 LEY 18.695: (C)

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta Del Presidente Del Concejo Municipal:
 - 2.- Informe De Gestión Administrativa:
 - 3.- Aprobación Actas del Concejo Municipal:
 - Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria N.^º 69 de fecha 25 de octubre de 2018
 - 4.- Actas de Comisión Del Concejo Municipal:
 - Acta Comisión de hacienda N^º 39 de fecha 15 de noviembre de 2018
 - Acta Comisión de Emprendimiento y Turismo N^º 1 y 3 de fecha 10 de enero y 25 de septiembre de 2018
 - 5.- Presentación Plan Comunal de Deportes
 - 6.- Incidentes

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En el nombre de Dios y de la Ciudad de Concepción, damos por iniciada esta sesión de Concejo Municipal, saludar a todos los presentes y damos inicio a ésta Sesión Ordinaria, dando cuenta del Presidente del Concejo Municipal, que se debe enviar a los correos electrónicos, y punto N° 2 Gestión Administrativa, Sr. Secretario.

1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

Cuenta del Presidente del Concejo
Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 15 de noviembre de 2018

Jueves 15

En Seminario Diseño de Infraestructura multipropósito: el caso de los corredores ferroviarios. Asistimos a exposición en la académica de Arquitectura de la Pontificia UC Carolina Katz con una propuesta desarrollada en el Concurso Políticas Públicas UC y que incluyó al Biotrén. La investigadora planteo que "el diseño de la infraestructura debe ser entendido como multipropósito con una visión integral y holística desde la fase inicial. Junto a asesora urbana de la Municipalidad de Concepción, Karin Rüdiger, participamos en los comentarios. Se destaca como un logro el soterramiento de un tramo de la línea férrea, recalando que es un proyecto que se vio muy lejano, pero que se estaría avanzando en su concreción gracias a un ambiente no tanto intersectorial, sino local de relación con el territorio. El soterramiento no es sólo un proyecto con beneficios urbanos, es un gran proyecto que tiene ese énfasis, pero encierra un concepto de ciudad que ha sostenido por años el municipio. Es la pieza clave de un tema que puede potenciar mucho el desarrollo de muy estrategia área metropolitana.

Viernes 16

Organizaciones obtuvieron subvención para proyectos en Deporte y Cultura, Junto a nuestros dirigentes participamos en ceremonia del Gobierno Regional del Biobío en que se hizo entrega de diploma que acredita este aporte.

Sábado 17

Participé de la Certificación Escuela de Alfabetización Digital para el comercio, organizada por la Unidad de Fomento Productivo del municipio en conjunto con la Cámara de Comercio y la Asociación de Comercio Detallista de Concepción, además del apoyo de la Universidad Santo Tomás ¡Felicitaciones! ¡Nuestros dirigentes cada vez más preparados! A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con apoyo de Universidad San Sebastián líderes de la comunidad se pusieron al día con la tecnología con curso de Alfabetización Digital. Felicitamos a los participantes de esta iniciativa y les entregamos sus certificados¡La Junta de Vecinos N°28 de Plaza Condell celebró su aniversario 46! Durante la ceremonia la directiva realizó un balance de las obras y mejoras del sector, además recibió un especial reconocimiento por parte de la comunidad. Gracias a los vecinos y feliz aniversario.

El nuevo y mejorado Parque Laguna Redonda fue entregado a la ciudadanía tras una intervención que consideró 40.000 metros cuadrados y una inversión superior a los \$2.500.000 millones aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fnrd). La obra incluye circuitos de trote, iluminación, juegos infantiles, ciclovías, un anfiteatro, renovación de mobiliario urbano además de incorporar una zona de picnic y juegos de agua como principales atractivos.

El remozado espacio público fue inaugurado en una ceremonia en la que estuve acompañado junto a otras autoridades locales, dirigentes sociales y más de 5.000 personas que llegaron a disfrutar de la música de la Big Band Jazz y La Remolienda All Star pero especialmente del espectáculo de fuegos artificiales que se extendió por más 20 minutos.

Estamos entregando este nuevo Parque Laguna Redonda en una inversión superior a los \$2.500.000 millones, fondos obtenidos a través del proyecto que postuló la Municipalidad de Concepción al Gobierno Regional. Aquí se puede ver el hermoso marco de público que ha llegado a presenciar la inauguración de la nueva Laguna Redonda, ahora transformada en un parque con lugares para hacer ejercicio, picnic y juegos de agua. Con obras como estas hemos dado vida a los barrios y el sector de Lorenzo Arenas sabe de aquello.

A la entrega del nuevo Parque Laguna Redonda se suman otras obras que han ido en directo beneficio y mejora de la calidad de vida de los vecinos de este sector de la ciudad, como el corredor 21 De mayo, el nuevo CESFAM Lorenzo Arenas, la implementación de ciclovías, las renovadas canchas de pasto sintético para el fútbol amateur y el Mirador El Golf. Además, durante la ceremonia anunciamos la construcción de un nuevo cuartel de bomberos y la complementación de obras en el parque.

Domingo 18

Conocer los beneficios para la salud que tienen diversas hierbas medicinales fue la idea del taller organizado por la Municipalidad de Concepción, a través de su Oficina de Asuntos Indígenas, el que se desarrolló este sábado 17 y domingo 18 de noviembre en el Punto de Cultura Federico Ramírez. La iniciativa fue pensada para que los vecinos de Concepción conocieran acerca de la educación y cultura mapuche, a través de la recolección y recuperación de plantas medicinales, logrando con ello la conexión con la tierra, la identidad y cosmovisión de este pueblo originario. "La convocatoria estaba pensada para no más allá de 20 personas, para que así fuera algo más cercano y todos tuvieran la posibilidad de aprender y resolver sus dudas, considerando también el espacio.

En la primera jornada los participantes pudieron aprender un poco más acerca de la cosmovisión Mapuche, identificación de hierbas y sus principales usos según la medicina tradicional originaria. Mientras que, el segundo día se desarrolló un taller práctico en el cual los asistentes aprendieron a elaborar productos de cosmética natural utilizando las hierbas trabajadas en la primera parte del taller.

Más de 10 mil personas disfrutaron del nuevo Parque Laguna Redonda, Juegos infantiles, música en vivo, foodtrucks y artesanías fue parte de la oferta disponible en el evento Conce Celebra desarrollado por la Municipalidad de Concepción en el Parque Laguna Redonda. Al día siguiente de la inauguración, más de 10 personas llegaron al sector de Lorenzo Arenas para conocer este nuevo espacio que pone en valor a la laguna y su entorno.

El evento familiar comenzó al mediodía y se extendió hasta pasada las 20.00 horas donde hubo show infantil a cargo de Zitito Zitoti y Cirko Acción, para luego dar paso a las cuecas en la voz de Los Pelagatos y de Los Parroquianos de Urbina, ya para el cierre los ritmos tropicales estuvieron a cargo de las bandas Tumbando Caña y Rabín de Borque. Todo acompañado de los clásicos foodtrucks y artesanías. Con mucha alegría vemos que la familia penquista tiene un remozado parque en un entorno natural para poder disfrutar de distintas actividades y que hemos querido complementar con este gran evento. Pero aquí también tenemos un hito vinculado a nuestra identidad local, se trata de la gruta de Santa Petronila, la primera víctima de femicidio que conoce nuestra ciudad y que hemos querido también poner en valor.

Y justamente dentro de las actividades de Conce Celebra se realizó una procesión hacia la animita de Petronila Neira donde se descubrió una placa recordatoria de este trágico femicidio a manos de su pareja a principios del siglo XX.

Lunes 19

¡Vecinas y vecinos preocupados por el medio ambiente recibieron capacitación y composteras! Recuerda las 3R: Reduce Recicla Reutiliza, felicitamos a nuestros vecinos y vecinas por su compromiso y aporte a un Concepción sustentable Nuestro edificio, pileta Plaza Tribunales y Rotonda Paicaví se iluminan de morado en el marco del Día Internacional por la Eliminación de Violencia contra las Mujeres. Junto a funcionarias de la Oficina de la Mujer y dirigentes sociales encabezamos este hito.

Martes 20

Firman convenio para implementar nuevo espacio en Galería de la Historia de Concepción "Concepción en la Guerra del Pacífico" es el nombre de la nueva sala que se habilitará en los próximos meses en la Galería de la Historia de Concepción para poner en valor la destacada participación de cientos de hijos de la antigua provincia de Concepción que fueron parte de este conflicto armado. La iniciativa, liderada por la Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO), contará con el apoyo del Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército de Chile con quienes firmaron convenio de colaboración, el cual permitirá contar con apoyo en la investigación histórica y también con la entrega en comodato de diversas piezas museográficas originales de la Guerra del Pacífico.

Tenemos un sello diferenciador que no se había aprovechado, que no se había dado a conocer y es que hay mucha gente, incluso historiadores, que por ejemplo no saben del aporte de muchos penquistas en todo el proceso de la Guerra del Pacífico y que ahora gracias a este proyecto y el acuerdo con el Ejército, nos permite también traer parte de esa historia a la ciudad, la que quedó, en algunos casos, literalmente en el campo de batalla.

La nueva sala contará la historia de penquistas que dieron vida al Batallón Cívico Movilizado de Concepción, unidad que intervino en las Batallas de Chorrillos, Miraflores, San Pablo y Huamachuco, durante la campaña de la Sierra. En el espacio se exhibirán piezas originales y réplicas, textos e imágenes de época, que permitirán al público conocer y revivir la contribución de civiles y militares de la región, en los distintos pasajes de la gesta heroica de la Guerra del Pacífico.

Miércoles 21

Hoy recibimos en la alcaldía a la nueva directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM de Concepción presidida por la Sra. Ana Hernández, quienes realizaron su presentación oficial proyectando acciones para seguir trabajo conjunto con el municipio. Luego de prestar servicio por 29 años, las antiguas dependencias del ex CESFAM Pedro de Valdivia serán adaptadas y renovadas para albergar el nuevo Centro Integral para el Adulto Mayor (CIAM), el que tiene proyectado beneficiar a las más de 1.800 personas sobre los 60 años que residen en el sector, gracias a una inversión de \$200 millones financiados íntegramente con fondos municipales a lo que sumarán \$32 millones para equipamiento aportados por el Servicio de Salud Concepción. Para explicar los alcances del proyecto CIAM Pedro de Valdivia, junto a los equipos de la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) y de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), realizamos un recorrido por las instalaciones acompañados por vecinos, dirigentes sociales y la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción, quienes se enteraron de las características técnicas de la nueva construcción y de las prestaciones que ofrecerá, donde destacan kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, yoga, educación física, entre otras.

Queremos prontamente ocupar estas dependencias que históricamente albergaron al CESFAM Pedro de Valdivia, dándole uso como el nuevo Centro Integral para el Adulto Mayor (CIAM), el segundo en la comuna, después de 5 años de funcionamiento del primero que está emplazado y funcionando en el sector de Pedro del Río Zañartu. En diciembre esperamos iniciar las obras a cargo de SECPLAN donde serán más de 409 metros cuadrados a intervenir para así poder habilitar este espacio. Esperamos seguir replicando el éxito de este proyecto, prontamente a Lorenzo Arenas y de esa forma llevarlo a otros sectores de la ciudad.

El proyecto de habilitación de la infraestructura contempla una nueva distribución de espacios que considera salas de atención individual, rehabilitación kinésica, talleres, salas multiuso, sala espera, servicios higiénicos para público y dependencias para funcionarios. Además se considera el cambio de estructura de techumbre y cubierta, revestimiento de piso y cielo, a lo que se sumará el cambio de puertas interiores, dando

cumplimiento a la accesibilidad universal. También se contempla una instalación eléctrica de acuerdo a normativa vigente.

Acompañamos a Carabineros en la Cuenta Pública Gestión 2018 de la 1^a y 2^a Comisaría de Carabineros de Concepción la cual fue presidida por el Capitán César Leiva. En la instancia también se destacó trabajo comunitario en coordinación con el municipio

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

Sr Presidente, Concejales, Funcionarias, Público presente, en gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

2.- Informe De Gestión Administrativa.

Nº DE ORDINARIO	DIRECCIÓN	
Ord N° 2053 de 12-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LEY 18.695, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD, QUE INDICA EL PERIODO DE 10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE NOVIEMBRE 2018. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES. ID-DOC 1018003
Ord N° 2135 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJAL NEGRENTE	REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, RESPECTO A SOLICITUD DE AUDITORÍA AL DAEM, POR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR. ID DOC 1020196
Ord N° 2136 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJAL NEGRENTE	REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, RESPECTO A SOLICITUD DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL. ID DOC 1003491
Ord N° 2137 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ	REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA, RESPECTO A SOLICITUD DE COMPROBANTE DE DESCUENTO DE REMUNERACIONES PERSIBIDA POR EL ALCALDE. ID DOC 1009214
Ord N° 2138 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINAZAS, EN LA QUE ADJUNTA CUENTAS POR PAGAR AL 29 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA CORPORACION SEMCO. ID DOC 10114038
Ord N° 2139 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LEY 18.695, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE INDICA EL PERIODO DE 03 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE 2018. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES. ID-DOC 1020603

Ord N° 2140 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LEY 18.695, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD, QUE INDICA EL PERIODO DE 29 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2018. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES. ID-DOC 1014038
Ord N° 2141 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LEY 18.695, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD, QUE INDICA EL PERIODO DE 05 AL 11 DE NOVIEMBRE 2018. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES. ID-DOC 1018715
Ord N° 2144 de 21-11-2018	DE SECMUN A CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LEY 18.695, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD, QUE INDICA EL PERIODO DE 12 AL 18 DE NOVIEMBRE 2018. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES. ID-DOC 1022794

Son las materias en gestión administrativas Sr Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias, se ofrece la palabra en ese punto., pasamos al punto N° 3

3.- Aprobación Actas del Concejo Municipal:

- Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria N.º 69 de fecha 25 de octubre de 2018, ¿alguien se abstiene o rechaza la aprobación del acta del Concejo Municipal?, se aprueba por 9 votos a favor,
- Punto N° 4 acta de Comisión de Concejo Municipal, le doy la palabra Sr. Secretario

ACUERDO N° 1388-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.

- Acta de Concejo Sesión ordinaria N° 69 de fecha 15 de octubre de 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

4.- Actas de Comisión del Concejo Municipal.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

Sr. Presidente, Sres. Concejales, público presente, en relación a esta instancia, este punto de Comisiones del Concejo Municipal de Concepción, se informa a los asistentes de esta Sesión que dichas Comisiones se han realizado con antelación, según la fecha indicada en la convocatoria correspondiente, comisiones donde los profesionales competentes expusieron y respondieron a las consultas de los Concejales Asistentes lo que queda reflejado en el Acta de la Comisión correspondiente que serán en este caso leídas y tratadas para la aprobación que corresponda.

Sr. Presidente tenemos el acta de Comisión de Hacienda N° 39 del 15 de noviembre del presente año, presidida por Don Alex Iturra, su presidente, asistieron los Concejales señores:

Sra. Patricia García Mora, Don Ricardo Tróstel Provoste, Don Boris Negrete Canales, Don Christian Paulsen Espejo-Pando, Don Emilio Armstrong Delpin, Don Jaime Monjes Farías, sí como también participaron funcionarios de las distintas unidades Municipales. Dentro de las distintas materias tratadas tenemos:

1.- Oficio Ord. N°3580-18 del 09.11.18. Directora de Administración de Salud. Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud, informa que con el objetivo de traspasar presupuesto desde la cuenta "Mantenimiento y Reparaciones" a la cuenta "Combustibles y Lubricantes", esto para realizar la última compra de combustible del año.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018 por la suma de \$3.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				Combustibles y Lubricantes	<u>3.000.-</u>
					TOTAL GASTOS	3.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				Mantenimiento y	<u>3.000.-</u>
					Reparaciones	
					TOTAL GASTOS	3.000..-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 08.11.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
22.03	Combustibles y Lubricantes	33.000.000.-	32.292.078.-	27.975.669.-	707.922.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	213.206.000.-	148.579.117.-	112.586.921.-	64.626.883.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2018, por la suma de \$3.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra, unánime en Comisión, ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 10 votos a favor, con el Alcalde

ACUERDO N° 1389-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3580-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 09-11-2018, el acta de la comisión de Hacienda N° 39º del 15 de noviembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018 POR LA SUMA DE \$3.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM ASIG	SUBA SSA GASTOS	UMENTA(M\$)
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03	Combustibles y Lubricantes	<u>3.000.-</u>
		TOTAL GASTOS	3.000.-
SUBT	ITEM ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>3.000.-</u>
		TOTAL GASTOS	3.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes, aprobó de manera unánime el punto N° 1 de la Comisión, Punto N° 2.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

2.- Oficio Ord. N°3569-18 del 08.11.18. Directora de Administración de Salud. Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud solicita aprobar modificación presupuestaria de Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2018, fondos provenientes del Servicio de Salud.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018 por la suma de \$2.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliarios y Otros	2.000.-
					TOTAL GASTOS	2.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	2.000.-
					TOTAL GASTOS	2.000.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 06.11.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.000.00 0.-	1.732.938. -	0.-	3.267.062.-
29.04	Mobiliarios y Otros	6.000.00 0.-	4.144.166. -	389.354.-	1.855.834.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018 por la suma de \$2.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.
Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, en votación, rechazos, abstenciones, 10 votos a favor, se aprueba.

ACUERDO N° 1390-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3569-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 08-11-2018; el acta de la comisión de Hacienda N° 39º del 15 de noviembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018 POR LA SUMA DE \$2.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliarios y Otros	2.000.-
					TOTAL GASTOS	2.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	<u>2.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	2.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

3.- Oficio Ord. N°1378 del 08.11.18. Director de Planificación. Solicita Aprobar Convenio por Transferencia de Recursos.

El Director de Planificación solicita aprobar Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos celebrado entre la I. Municipalidad de Concepción y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío para el proyecto “Ejecución Proyecto de Recuperación de Recuperación del Territorio Campamento Collao 1900” por un monto de \$200.000.000.-, correspondiente al 100% del monto estimado para la ejecución del proyecto.

El **Sr. Claudio Navarrete**, Profesional de la Dirección de Planificación señala que este proyecto consiste en la construcción de un Centro Deportivo simple, contempla cancha de fútbol, recinto de baños, vestidores, cierre perimetral e iluminación.

El concejal, **Sr. Paulsen**, consulta ¿de dónde provienen los recursos?

El concejal, **Sr. Negrete** consulta ¿quién se hará cargo de este recinto?

El **Sr. Claudio Navarrete**, responde que los recursos provienen del Programa de Campamento de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el terreno y el diseño corresponde al aporte municipal.

Agrega que en primera instancia el municipio se hará cargo de este recinto y luego se coordinará con la Junta de Vecinos.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos celebrado entre la I. Municipalidad de Concepción y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío para el proyecto “Ejecución Proyecto de Recuperación de Recuperación del Territorio Campamento Collao 1900” por un monto de \$200.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, vamos a votar, rechazos, abstenciones, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 1391-72-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1378 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 08-11-2018; el acta de la comisión de Hacienda N° 39º del 15 de

noviembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA EL PROYECTO “EJECUCIÓN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO CAMPAMENTO COLLAO 1900” POR UN MONTO DE \$200.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

4.- Oficio Ord. N°1379 del 08.11.18. Director de Planificación. Solicitud Aprobar Convenio por Transferencia de Recursos.

El Director de Planificación solicita aprobar Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos celebrado entre la I. Municipalidad de Concepción y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío para financiar Gastos de Traslado Transitorio (GTT) del Campamento “Pulmón Verde” del Programa de Campamentos por un monto de \$27.000.000.-, correspondiente al 100% del monto estimado para la ejecución del proyecto.

La **Sra. Viviana Norambuena**, profesional de la Dirección de Planificación, informa que este convenio consiste en la entrega de fondos, es un aporte de aproximadamente \$150.000.- que se hace entrega a cada familia que se encuentra en este programa. Esto va en apoyo para el pago de arriendo mientras reciben su solución habitacional, son 20 familias pertenecientes “Campamento Pulmón Verde”, que se encuentra ubicado al lado del campamento Andrés Lamas.

El concejal, **Sr. Negrete**, consulta si este aporte es sólo una vez.

La **Sra. Viviana Norambuena**, informa que de manera mensual el municipio hace entrega del cheque a las familias beneficiadas y que estos fondos llegan del Programa de Campamentos de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos celebrado entre la I. Municipalidad de Concepción y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío para financiar Gastos de Traslado Transitorio (GTT) del Campamento “Pulmón Verde” del Programa de Campamentos por un monto de \$27.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, en votación, abstenciones, rechazos, 10 votos a favor.

ACUERDO N.º 1392-72-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N.º 1379 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 08-11-2018; el acta de la comisión de Hacienda N° 39º del 15 de

noviembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA FINANCIAR GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO (GTT) DEL CAMPAMENTO "PULMÓN VERDE" DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS POR UN MONTO DE \$27.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

5.- Oficio Ord. N°737 del 13.11.18. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-40-LE18

El Director de Construcciones remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Arriendo Motivos Navideños Año 2018", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Marcelo Droguett Inostroza : Representante Dirección Jurídica
- Juan Hermosilla Sepúlveda : Representante Dirección de Control
- Edgardo Beltrán Bascur : Representante Dirección de Planificación
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía
- Marcos Montecinos Alvial : Representante de Dirección de Construcciones

La licitación es financiada con Recursos Municipales, y consta con un presupuesto ascendente a \$60.000.000.- IVA incluido, según certificado de imputación presupuestaria N°559 del 09.10.18.

Ofertó en la plataforma de mercado público sólo una empresa que dio fiel cumplimiento a las bases administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica: 70%, Modelos: 20% y Requisitos Formales 10%.

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

	NOMBRE	MONTO	PLAZO	PND. MONTO	PND. PLAZO	PND REQUIS.	PND. TOTAL
1°	MARKETING URBANO LTDA.	\$47.945.100.-	10	70	20	10	100

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Marketing Urbano Ltda., Rut: 76.070.439-3., por un monto de \$47.945.100.- IVA Incluido, por un período de arriendo de 30 días corridos.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Marketing Urbano Ltda., Rut: 76.070.439-3., por un monto de \$47.945.100.- IVA Incluido, por un período de arriendo de 30 días corridos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la Comisión, se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, en votación, abstenciones, rechazos, 1 rechazo, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 1393-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 737 del Director de Construcciones de fecha 13-11-2018; el acta de la comisión de Hacienda N° 39º del 15 de noviembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2417-40-LE18, DENOMINADA “ARRIENDO MOTIVOS NAVIDEÑOS AÑO 2018”, A LA EMPRESA MARKETING URBANO LTDA., RUT: 76.070.439-3., POR UN MONTO DE \$47.945.100.- IVA INCLUIDO, POR UN PERÍODO DE ARRIENDO DE 30 DÍAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. Rechaza el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Terminada la Comisión de Hacienda, tenemos que ver ahora la Comisión de Emprendimiento y turismo, la del 10 de enero y la del 25 de septiembre, el Presidente, el Concejal Trostel, quizás un resumen, tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias Presidente, público presente, saludar a los colegas, son dos actas, una que estaba pendiente desde enero, y otra que es más reciente, del 25 de septiembre, me explico, el acta de enero, fue tramitada por bastante tiempo, que fue conversado de hecho con Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra, para que esta acta saliera lo más rápido posible, sin embargo, hubo una descoordinación con el secretario de la Comisión de ese entonces, el secretario titular que es Don Sergio Villar, finalmente y en virtud de que Don Sergio está con licencia médica y para no postergar más esta acta, que más que nada se postergó porque faltaba un tema, y de hecho está en el acta que se hizo, se deja constancia que el primer tema tratado en tabla, el evento de Independencia de Chile, del primero de enero del 2018, no existe registro que se haya tratado en Comisión, sin perjuicio que se trató en Comisión, se habló, y de hecho, los Concejales presentaron sugerencias para éste año que viene, sin embargo, cuando se me entregó ésta acta no estaba redactado, por eso se deja esa nota, también se trató en el acta del 10 de enero, respecto del tema del comercio ambulante ilegal, y así lo pueden revisar en detalle, y si está el detalle, las opiniones, y dialogo que hubo entre los colegas Concejales que estuvieron, Don Emilio Armstrong, Patricia García, Boris Negrete, Alex Iturra, Christian Paulsen, y Joaquín Eguiluz, fue bastante extenso el dialogo, ustedes saben que el tema del comercio ambulante es un tema que como municipio hemos estado tratando, yo creo que es necesario retomar esa discusión, porque han ido suscitando ciertas situaciones que es de preocupación de ver la posibilidad de llamar a una nueva Comisión al respecto, eso es por el acta de la Comisión de 10 de enero del 2018, y respecto de la del 25 de septiembre, la tercera, es referente a la presentación que hizo los arquitectos de Arca Consultores frente a la propuesta de regularización del comercio ambulante de calle Janequeo, también se deja constancia que por el sistema

de grabación que hubo en la Comisión, no se pudo registrar de forma íntegra en el acta, sin embargo, está un muy buen resumen, y de hecho la presentación que hicieron los muchachos de Arca Consultores está completa, las intervenciones de don Domingo Godoy, y de Don Juan Andreoli, haciendo referencias y haciendo consulta de este proyecto, asistieron a ésta Comisión los colegas Héctor Muñoz y Jaime Monjes, y obviamente quien habla como presidente, eso en resumen, el resto está en el Acta, y quisiera Sr. Alcalde, aprovechar la instancia y justamente lo ocurrido con estas dos actas de Emprendimiento y Turismo que tuvieron su percance para salir, pero finalmente hoy aprobadas, que así como algunos colegas lo han propuesto, ver la posibilidad de contar en las Comisiones, con sistema de grabación , que permitan después tener el registro completo y material de todo lo que se dialogue en las distintas Comisiones, no solamente en esta, aunque las actas puedan ser resumidas, pero con el contenido en el audio para la Ciudadanía, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias Concejal, se ofrece la palabra si alguien quiere hablar respecto a esta Comisión, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias Alcalde, yo estuve en la Comisión, y me parece que como primer acercamiento, que con una propuesta del Comercio Ambulante de Janequeo, obviamente se discutió en la Comisión, no está un poco reflejado, pero es bueno que estas reuniones se generen periódicamente, en el sentido que la afluencia, o el comercio ambulante, o comercio ilegal, hay diversas posiciones en este Concejo, si queda claro en el tiempo, que es un tema que no se ha terminado y no se ha acabado, van a pasar los años y a lo mejor va a seguir, las personas que están en Janequeo son de muchos años, las personas que están en el centro son de muchos años, muchos de ellos, también hay temas irregulares que hay que también se han conversado acá, y también solicitar que este tipo de iniciativa, creo que estuvo presente que Construcciones y Obra, y que obviamente es una propuesta de ellos, obviamente se puede mejorar, se puede evaluar, pero que le pongamos un poco, a través del Municipio, ir fortaleciendo esta propuesta, porque es un tema, que claro podemos combatirlo de frente, pero sabemos que es un tema que va a seguir, no se va a terminar, y que hay que buscar soluciones, es lo que más se habló en esta Comisión, y en todas se va hablar lo mismo, hay que buscar la solución, no podemos hacernos los ciegos con el tema, eso es, porque esto va a seguir, y eso es lo que preocupa que sea más rápido, o le demos prioridad en estas Comisiones, eso no más.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejala García y Concejal Paulsen.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora

Lo que se había planteado en la Comisión, era como se había llegado a un cierto acuerdo de que iba a ver una Comisión que se iba a estudiar este tema, era un cuadro comparativo, de que pasa en otras Comunas, este no es problema solamente de acá, si no que en varias Comunas de Chile, y más ahora con el tema del trabajo que está más escaso, entonces sería conveniente que se tomara en cuenta las opiniones para hacer este estudio, y por otra parte también, yo encuentro , a título personal, para nadie, yo lo dije en la reunión, para nadie es bueno ver a los vendedores ambulante, yo misma ayer, estuve presenciando como recorrían los carabineros el paseo peatonal, y todos los

demás con carritos se iban a ocultar, pero yo sigo pensando, que yo prefiero ver una persona trabajando, ante que una persona robando, o haciendo portonazo y todo lo demás, yo le escuche eso a Emilio, hay comerciantes que han conversado con nosotros, por ejemplo los comerciantes de Janequeo ellos dijeron que estaban dispuestos a pagar una suma de dinero para montar un carrito para que sea mejor su tipo de venta, yo sé que este es un tema ingrato, nadie trata de quemarse con esto, pero me parece mucho que Emilio había hablado algo de esto, que se había hablado en algún punto, a mí me ha tocado hablar con los de Janequeo de que ellos estaban dispuesto a esto, a mí también te escuche Jaime, y encontré bastante buena la intervención que hiciste, entonces ese tema, yo creo que habrán muchos que se aprovecharán de la situación, pero hay gente que realmente quiere trabajar y quiere que se les sostengan, para tener 5 pimientos morrones arriba del local, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas Gracias, Concejal Paulsen, Concejala Troncoso después.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Bueno este tema tangencial del comercio ambulante, estoy con la línea que ha señalado el Municipio, una línea estricta de saneamiento de la ciudad sobre la materia de una u otra manera ha sido destacado por el comercio organizado, ha sido premiado en nuestra Municipalidades a través de su Alcalde a nivel nacional, sobre estos esfuerzos que se realizan para eliminar el comercio ambulante de las calles de la Ciudad, porque contribuyen a muchos lamentables sucesos que no es el caso señalar ahora, así que en esos aspecto, no me cabe la menor duda que hay que mantener la política que realiza este Municipio desde hace mucho tiempo, y que por cierto, ha merecido el aplauso de la ciudadanía y de los vecinos, en segundo lugar quiero señalar que se hace necesario señalar en el ámbito turístico, una suerte de planificación de mediano y largo plazo, tengo entendido que se ha contratado una experta, Paola Núñez, si mal no recuerdo, que fue Directora Regional de Turismo, que tiene mucha experiencia a ese respecto, la conozco mucho, y creo que nos puede aportar un esfuerzo en la dirección de lograr que nuestra ciudad que tiene grandes atractivos, recursos valorables en el ámbito turístico, aprovecharlos adecuadamente, para eso sería muy interesante que nuestra comisión pudiera citarla, abordarla, para los efectos que pudiera intercambiar algunas ideas, sin perjuicio de que podamos tener el próximo año un proyecto de largo plazo, interesante que enriquezca precisamente nuestras ciudades desde el punto de vista turístico, y finalmente quisiera señalar que en el tema de la innovación que forma parte esta Comisión, y en emprendimiento e innovación, estamos viviendo momentos muy delicados, muy difíciles, el cambio es inmenso en el ámbito social y en el ámbito productivo, este es el esfuerzo que hay que realizar ahí, anticiparse a los hechos, incluso, conversábamos con Alex, va haber cesantía evidente mente, que va haber muchas pegas que van a desaparecer, va haber absorción por otro lado de personas que trabajan, porque van a ver nuevas especialidades, ese esfuerzo lo tenemos que hacer ya, por eso es que voy aprovechar esta acta, para incorporar estos temas, para que se mediten y se trabajen adecuadamente, habrá que nombrar una Comisión para el efecto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias Concejal, la Concejala Troncoso, después Concejal Monjes, Concejal Trostel, y Concejal Iturra.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Lo mío es por la línea de lo mencionado por el Concejal Paulsen, y yo di un ejemplo con lo del comercio ambulante, venía yo en bicicleta en Aníbal Pinto con Carrera y de repente se da la vuelta un tipo con dos carros por Carrera en medio de la pista, locomoción entremedios y que alguien le diga algo, y en un tiempo también vi a otro tipo con un carro y una camioneta tuvo la mala suerte de tocarles la bocina, y lo empapelaron, le pegaron patadas al auto, claro cuando muestran en los medios de comunicación, a unas autoridades que se quieren hacer cargo de un problema que es latente, que en realidad es un problema que tiene que ver con la desigualdad, con la iniquidad, quizás con el acceso de encontrar otras fuentes laborales, pero también genera problemas al resto de la población, porque nosotros como autoridad tenemos otro rol ,que es superior, representamos a la Comunidad, y en el hecho de representar a la Comunidad también tenemos que dar soluciones, y también lo que pasa en Janequeo, que nadie lo menciona, que está dentro del Hospital más grande de Chile, unos de los Hospitales más grande de Sudamérica, Latinoamérica, quien pide el acceso de personas que vienen enferma, que lo dificultan, de personas que llegan de condición de movilidad disminuida, que llegan también de distintos sectores, no tan solo de Concepción, de sectores rurales, incluso de otras Comunas, y afuera del Hospital en estos momentos están vendiendo de todo, y que protección les estamos entregando nosotros a las personas que no tienen la capacidad de decidir, que cuando se implementan distintos tipos de políticas públicas no son necesariamente contra las personas, o favor de las personas que hemos podido de poder estudiar, de poder educarnos y que con eso hemos adquirido herramientas para tomar distintas decisiones, una persona que no tiene acceso a educación, no tiene ni una posibilidad de decidir o de saber que la sopaipilla que se está comprando con la mayonesa, están en buen estado, claro, nosotros podríamos solidarizar en demasía con la condición que se encuentran estas personas, pero tampoco podemos pretender quedar bien con todo el mundo, si estoy clara que hay que dar una solución, claro que no una solución que no necesariamente pasa por este municipio, que si bien ha tomado una postura, como bien decía el Concejal Pausen, ha sido aplaudida a nivel Nacional, que se ha generado que en redes sociales, algunos buscar caer bien, o buscar la imagen de la abuelita que está vendiendo las verduras, que claramente no es el foco de ataque hacia el comercio ambulante, entonces yo estoy clara también que cualquier solución , como decían, no pasa necesariamente por el municipio de poder establecer a la gente que está en Janequeo, pero cualquier proyecto que se quiera hacer, primero requiere de un ordenamiento previo, y una inversión de recursos, claramente, a mi modo de ver, este Municipio no puede solventar de manera solitaria, y también necesariamente tienen que venir con recursos acompañados del nivel central, entonces en ese sentido, espero yo que se sigan generando conversaciones en torno al tema, que se sigan buscando estrategias para solucionar, pero claramente en donde las soluciones tampoco van a gustar a todo el mundo, yo por lo menos soy de la idea que se trate de regular al máximo, porque la medida de que también regulemos el tema, vamos a favorecer al comercio establecido, a la gente que paga sus permisos, y hemos visto el caso de ejemplo de cuando hemos tratado de establecer algunas personas que no quieren pagar luz, no quieren pagar agua, quieren pagar lo mínimo que paga cualquier comerciante del momento que está establecido, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, Concejal Monjes. Trostel y después Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Gracias Alcalde, en relación a la tabla del 25 de septiembre de Turismo e Innovación en la que asistí junto al presidente, a Héctor Muñoz y los 3 Concejales, la verdad es que recibí una información que es bastante interesante, respecto a calle Janequeo, yo no la conocía, pero es radicalmente superior a lo que hoy día existe en Janequeo, porque no podemos negar la realidad, dice que después de todos los esfuerzos que hace el Alcalde, porque es mérito lo que intentó hacer con Carabinero, y con todos, con la Gobernación, el tema sigue en las mismas condiciones, yo diría peor, porque hay momentos que no se puede transitar por Janequeo, los Comerciantes se tomaron la calle, esa es una realidad, que después que hicimos todos los esfuerzos de ir, de tomarlos presos, quitarles los carro, yo informalmente, el otro día yo tuve una reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio, con el General de Carabineros, mientras esperábamos al General que está encargado de la zona, y mientras esperábamos la ceremonia del Ralli, y la verdad es el también señala que igual ellos han hecho todos los esfuerzos que pueden, con los medios que tienen, la verdad es que están superados por el comercio ambulante, ellos no tienen ninguna capacidad de llevarse los carros para la comisaría, porque el problema de estos momentos es que no tienen donde dejarlo, es una realidad que hoy día existe de forma permanente, entonces yo creo que debemos, el comercio que se establece en la calle, la Ley de rentas Municipales lo permite, no es algo ilegal, esos comerciantes también pueden hacer iniciación de actividades, también pueden tener resolución sanitaria si es que venden alimentos, probablemente que tienen que cumplir con todas las normativas legales para que puedan establecerse en la calle, pero la Ley de Rentas Municipales a nosotros nos permite generar recursos incluso a través de estos puestos que ellos trabajan en forma ambulante, que es una posibilidad que da la Ley, no es una cosa que estemos contra la Ley al querer regular este sistema, el proyecto contempla unos paneles que son móviles, no son permanentes, en la tarde se retiran, son unos paneles que no tienen mayor dimensión, en donde se permite el acceso libre de las personas que transitan hacia el hospital, como en el caso de calle Janequeo, yo creo que no debemos cerrarnos a la idea, al contrario, yo creo que también alabar que estuvieron tanto el Director de Obras, como el de Construcciones, hay una cosas que hay que mejorale al proyecto, indudablemente porque tiene que adecuarse a la Ley de normativa de Urbanismo y Construcciones, habían algunos casos en que una cosa de esas podían estar faltando a la Ley, pero indudablemente es un proyecto que hay que analizarlo hay que verlo, felicito la instancia de que el Sr Alcalde ha liderado un proceso, lamentablemente la realidad nos dice que lamentablemente los comerciantes ahí están, y también hay que ir buscando soluciones al tema, hay gente que necesita comprarles a esa gente, por lo cual ellos están ahí, no están porque si la gente no necesitara comprar, no estarían ahí, la gente les compran porque tienen precios más accesible, más en el caso de gente del Hospital que viene de otras partes de la Región, y necesitan abastecerse de alimentos, y comer, mientras están los enfermos, a precio razonable muchas veces y eso lo encuentran en la calle, ahora lo que sí es responsabilidad nuestra como autoridades, generar las condiciones, si ya están, bueno, de acuerdo a la Ley, exijamos que se cumpla la Ley en condiciones y también recaudemos tributo que este comercio ambulante está ahí, y no está generando ningún recursos a la Municipalidad, y la Ley también a nosotros nos exige que si hay comercio en la calle, tendrían que estar cumpliendo la normativa legal para todos los comerciantes, hay comerciante ambulantes y comerciantes establecidos, dos rubro de comerciantes, pero son comerciantes los dos legales, si cumplen con la Ley y todas las normas que exige la Ley, los dos comercios son legales, la gente que vende fruta, y que están autorizados por la Municipalidad, ellos pagan impuesto, y también pagan tributo al Municipio, por lo tanto son comercio ambulante en la calle, que la Ley así lo permite hacer, no son ilegalidades, por lo tanto yo creo que avanzar con este proyecto, es ambicioso, es innovador para lo que hay hoy día en la calle, se ve muy bien la imagen, por lo tanto yo estoy disponible para que sigamos avanzando y conversando del tema, eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, Concejal Trostel y después Iturra, y ha pedido también la palabra el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste

Muchas gracias presidente, para complementar ciertos temas, y ahora dar mi opinión, lo que hice al principio fue una enunciación de lo que se habló en las Comisiones, primero, respecto del tema del comercio ambulante, yo en varias oportunidades, he manifestado mi apoyo a lo que se ha hecho desde el municipio, para ordenar la Ciudad, que entendamos que la situación del comercio ambulante, en el caso de nuestra Ciudad, nuestra Comuna Concepción, el epicentro del complejo metropolitano del gran Concepción, entendiéndola así, el comercio ambulante se vuelve un problema, se vuelve un desorden, frente a lo que exige la ciudadanía, por lo mismo, es menester, es necesario que este municipio, junto a lo que es la Instituciones públicas , como lo es la Gobernación Provincial y Carabineros, ordenen , al menos el centro de Concepción, y así se ha hecho, sin embargo, fuera de los límites del centro de Concepción, estamos hablando de Prat, Chacabuco, Janequeo, y Carrera, se han suscitado distintos problemas fuera de ese perímetro, que me gustaría mucho que estuviera acá Don Cristian Olivares, que no lo veo por acá lamentablemente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Está en la Intendencia en una actividad de entrega de Seguridad Pública, lo citó la Seremi de Gobierno

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Sería interesante, como lo dije al principio, volver a tratar este tema del comercio ambulante, quizás no tanto enfocado desde la Comisión de Emprendimiento y Turismo, sino que, y aquí le tiro la pelota a Héctor Muñoz, que es Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, para que pueda citar para que veamos estos temas, que es un tema que nos preocupa, y que aquí dentro del concejo hay opiniones dividida, opiniones distintas, yo soy de la idea que en centro de Concepción se ordene, pero fuera de esto hay que ver que es lo que ocurre, eso es en primer lugar, segundo lugar sobre el proyecto de Janequeo, es un proyecto interesante, que se dejó absolutamente claro que no depende de nosotros como Concejo, sino que es menester de otras instancias públicas, para confirmar o rechazar ese proyecto, sin perjuicio que nosotros no nos demos por enterado del proyecto, que evidentemente como Concejo, tenemos que estar enterado de esto, invitamos a los muchachos de Arca Consultores que sigan a la espera de las resoluciones que emanen de otras instituciones públicas a fin de confirmar o rechazar el proyecto en sí, es interesante, pero hay que ser cautos en ese sentido, y por último, aquí quiero consultar al Alcalde si se va a repetir nuevamente la celebración del 1° de enero, yo creo que debería ser así, yo creo que desde ahora, como lo hicimos el 2018, ahora el 2019 lo mismo que el 1° de enero se celebre la independencia de Chile en Concepción, y para ello nosotros hicimos unas sugerencias como les dije, lamentablemente no están en el acta de la Comisión, pero están más o menos resumidapor ejemplo, aumentar la cantidad de full track, que hubo bastante demanda ese día, mejorar el tema de la amplificación, si se hace nuevamente acá, en O'Higgins frente a Tribunales, que se mejore el tema de la amplificación, que si bien se escuchaba en la cuadra hasta Castellón, desde Castellón hacia atrás, era bastante complicado escuchar, entre otras sugerencias, no recuerdo realmente cuantas, pero al menos esas yo recuerdo, y ojala pudiéramos tener la instancia, antes de que se pudiera finiquitar todo esto, nosotros como Concejales dar más sugerencias, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Sí, se va a realizar el 1° de enero de nuevo, la actividad del bicentenario, la idea es que sea los 1° de enero, permite marcar la diferencia con actividades pirotécnicas propias del año nuevo, San Pedro no sé si lo va a realizar, están consiguiendo los recursos, Talcahuano, y el 1° de enero se va a mantener durante esta Administración., había pedido la palabra el Concejal Iturra, y después el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Presidente, buenos días a todos y todas, es medio extraño hablar de una Comisión que prácticamente va a pasar casi un año que no la revisábamos, y podemos retrotraer una información que ha ido madurando, pero no han madurado las condiciones para solucionar el problema de fondo, yo un solo dato que evacuo este Gobierno el 5 de septiembre de 2018, en Concepción tenemos un 8,7% de cesantes, y traducidos en números, hay 21 mil jefes de hogares sin trabajo, ese es el dato duro, cuesta colocar las reglas del juego a personas que andan buscando llevar un sustento al hogar, yo quiero tener la mejor casa, pintada, bonita, y si no tengo que echar a la olla, todo eso bonito se nos va al suelo, nosotros somos autoridades de la Comuna y tenemos que vislumbrar no solamente la hermosura de la Ciudad, sino que la Ciudad tiene personas, y esas personas tienen que ir buscando como hoy día su situación tan importante como llevar el sustento a su hogar, como ya conocen mi discurso, en este tema yo voy a buscar solución, y si hoy dia vamos a buscar ese nivel de control a la ciudad de que no vendan personas, por el innumerable hechos que aquí se han enumerado, creo que hay que buscar soluciones paliativas, para momento, por ejemplo esto que hablaba del anillo, efectivamente nos ha tocado a los Concejales que han llegado personas a pedir un permiso para vender en su hogar, sobre todo a los barrios marginales, de afuera del centro de Concepción, y a lo mejor hay que resolver con ellos una solución momentánea que a lo mejor ellos crean que puedan ayudar en su hogar, y tenemos que ayudarlos, y lo otro que estamos trabajando con el tema del presupuesto para el próximo año, aumentar bastante el ítem que tiene que ver con ayuda social, es una manera de ir en ayuda a familias que vienen a buscar ayuda, porque el presupuesto que hoy dejamos es poco para la cantidad de gente que necesita ayuda, que si les vamos a cortar una posibilidad de que con su esfuerzo a través del trabajo esporádico que van teniendo en la calle, si le vamos a cortar eso, busquémosle una solución a ese tema, y con esto termino con el ejemplo de Janequeo, es un ejemplo que nos trajeron esas personas, que es bueno míralo, hay una solución, que a lo mejor que la Construcción de Ciudad que estamos haciendo, no cae en ese proyecto, entonces busquemos una alternativa a ese proyecto que yo creo que puede ayudar, no a todos, pero si a un porcentaje de esas personas que están vendiendo en ese sector causando todos los altos y bajos que significa tener un negocio de ese estilo en un Hospital

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Gracias, Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quisiera hacer un paralelo en este tema del comercio ambulante, con otro tema que también tiene que ver con la Ciudad, y ver si es posible partir con una solución al respecto, hemos tenido Concejos regulares, para los efectos de analizar las modificaciones de un nuevo plan regulador que han sido bastante interesante y súper fructífero y con ocasión de eso apareció el tema de la congestión vehicular en la Ciudad, y para los efectos de abordar ese problema que es un problema hiper complejo, y que la solución tiene que ser delicada , por lo cierto y cuidadosa, porque no puede ser saquemos todos los autos y toda la movilización del centro, y tampoco puede ser

dejémoslo andando tal cual, que si dejamos andando todo tal cual, la ciudad se va trancar en un corto plazo, y en el tema de la congestión, lo que acordamos es seguir en reuniones regulares dentro de la Comisión mía, digamos, de Infraestructura, atacando específicamente ese problema de la congestión, primero informarnos de cuales variable depende, de que se está haciendo en el resto del mundo, etc; etc., para ver si podemos ir generando criterios en el tema de la congestión en Concepción como en el resto del mundo, creo que es lo mismo que en el comercio ambulante, no los podemos sacarlos a todos, ni dejarlos que hagan lo que quieran, porque si dejamos que hagan lo que quieran, cambiar la vega monumental, la feria de las pulgas, y todo lo imaginable para el centro, y no se va a poder caminar, si los eliminamos a todos, primero el centro va a ser una fomedad, segundo no vamos a atender un poco a lo que está reclamando Alex, hay que ser consciente de que hay personas que pueden subsistir de esto, y de la medida de que den un servicio adecuado, controlado, regulado, que permita caminar, etc, etc., hasta se enriquece el centro, yo me lo he imaginado desierto y lo encuentro fome, por lo tanto la posición fundamentalista de sacarlos a todos, si lo hicieramos la Ciudad se pondría más fome, ahora es evidente, el Aníbal Pinto, se pone un frente de batalla de carros en el paseo, que uno para pasar de una calle a otra, tiene que pasar, entre los carros que están alineado, enfrentando para los lados, es una cosa extrema, por lo tanto, mi propuesta es que hagamos lo mismo con el comercio en el centro y establezcamos Comisiones regulares, dentro de la Comisión de Seguridad, eso sí le parece a su Presidente, que veamos el tema de cómo abordar este tema complejo que es el comercio ambulante en el centro, que es más complejo que es eso, que es uso de las vías públicas en el centro, cuales son los deberes y derechos tanto de la comunidad como de los individuos, etc. etc. ¿Entiendo que es tu Comisión, o no?, me parece que sea mixto , pongámonos de acuerdo entre nosotros y que si les parece a todos, establezcamos Comisiones que se dediquen exclusivamente a este punto, el punto del uso del espacio público en el centro, para que no criminalice como dice

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Hay una instancia desde el punto Municipal, de una Comisión respecto al uso del espacio público, también hay una instancia ahí, técnica también

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

¿Puedo complementar?, en las Comisiones que vamos a ver el tema de la congestión, va a estar presente de partida Desarrollo Urbano, y en la Comisión que armemos, obviamente que debería esta Comisión que menciona el Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Yo solamente dejar un antecedente, no pasa el tema de la solución del comercio ambulante en general, a que las personas digan,... miren, si nosotros queremos pagar, entonces así cada uno va a pagar el espacio público en el lugar que quiere, no pasa por el tema de pagar, o como dicen ellos de regularizar, según su conveniencia, donde ellos quieren, no, porque me está proponiendo cuatro cuadra más allá de la plaza, si yo históricamente he trabajado siempre como ambulante frente la plaza, yo lo quiero exemplificar de esta manera, por ejemplo en el tema del hospital, incluso Directores , los que hemos estado todos estos año en Alcaldía nos ha tocado entendernos con varios, para ellos es un tema complicado, un tema complicado también desde el punto de vista interno, porque ellos saben muchas veces que unos funcionarios le dicen a la familia,...oiga hay que ir a comprarle una toalla al paciente, aquí afuerita venden toallas, o almohadas confort, cepillos de dientes, ósea, venden de todo, y ojo que cuando le dicen a las personas, este listado de 30 o de 40, hipotéticamente le vamos hacer lo que ustedes proponen, después van a llegar otros 30 o 40 más, y van a decir, nosotros queremos la misma solución que se les entregó a él, pero cuando se les diga, no, porque no hay más espacio,....entonces nos está discriminando, porque a ellos se les

regularizo y a nosotros no, entonces no es un tema, vuelvo a reiterar de pago, lo que pagan es ínfimo, para lo que generan como ganancia, y es ínfimo, para el espacio que ellos pretenden ocupar, lo hablo en general, no solamente con la gente del Hospital, en general, había pedido la palabra el Concejal Trostel, Concejala García, y después yo les pido, están pasado los 5 minutos Ricardo,

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel.

Como lo hicimos el año pasado con Héctor Muñoz con la Comisión mixta de alcoholes, hacer exactamente lo mismo con

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Hagan la propuesta por escrito, y se ponen a trabajar sin ningún problemas, ..Concejala García

Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, en primer lugar, yo apruebo las actas, a pesar que esta Comisión tiene discusiones que afectan a toda la comunidad, y que han producido grandes polémicas, donde las soluciones son diversas, entonces yo solicito que las actas en este minuto atrasadas, que se vean en el momento, y que tengan consistencia con el tiempo, o si no después de tanto tiempo uno se olvida, eso en primer lugar, para evitar cualquier cosa en virtud transparencia también, segundo lugar, quisiera decir que en el tema de los ambulantes, yo creo que hay que mirar el contexto, el contexto es lo que da una visión más realista de lo que está pasando en el Concepción de hoy, y si vemos más realismo, vamos a ver que a las personas que son abastecida con esos productos son de lugares establecidos, no sé si cometí una.., dije establecido, establecido, pero ya..,de negocios establecido, entonces yo digo, una pequeña investigación, pucha, yo que no soy carabinera, ni tampoco de la PDI, me da a conocer de dónde vienen las filtraciones y que es lo que está pasando en este Concepción o en cualquier parte de Chile, entonces que pasa con las soluciones, yo estoy por una solución, como dicen los colegas, estoy de acuerdo con el contexto, con el tema del trabajo, con el tema de todo lo que sucede, y me parece que es el camino más fructífero para todos nosotros, otros caminos no dan resultado, muchas gracias

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Bueno, vamos a pronunciarnos si se aprueba o no, las actas de Comisión de emprendimiento de 10 de enero, y del 25 de septiembre, del presente año, rechazos, abstenciones, 10 votos a favor.

ACUERDO N.º 1394-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Concejal Ricardo Tróstel Provoste, presidente de la comisión; el título IX de las comisiones del Reglamento Interno N° 1 del 10 de marzo de 2016 del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LAS ACTAS DE COMISION DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 1º, 3º DE FECHAS 10 DE ENERO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe,

Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

El punto N° 5 es la presentación del Plan Comunal de Deporte, del queremos agradecerle al Secretario Regional de Deporte, Don Juan Pablo Spoerer, quien se ha sumado más de 30 minutos al Concejo Municipal, y que ha venido a presenciar la exposición del jefe de la oficina de deporte, Yuri Aguayo Sánchez, le vamos a dar la palabra a Don Yuri Aguayo, me gustaría dar la palabra, Seremi si usted quiere decirnos un poco, y contextualizar que se está exponiendo ese Plan Comunal en todos lo Municipio, y es parte de todas las políticas deportivas del actual Gobierno, entonces, por eso se está haciendo

Sr. Seremi Regional de Deporte, Don Juan Pablo Spoerer Brito

Muy buenas tardes, a todos y a todas, en primer lugar agradecer al Alcalde por esta instancia, y también agradecer por el apoyo de varios Concejales, que estuvimos conversando en estos días para poder concretar esta presentación, justamente como él dice, la Presentación de los planes Comunales de Deporte, obedece al hito culmine local, respecto de una planificación Nacional que tiene sentido primero en la política de deporte, posteriormente en la política Regional de actividad física de deporte, aprobada por nuestro Concejo Regional el año pasado, a principio del año pasado, y también a una articulación específica y material que es el Plan estratégico de actividad física de deporte, donde se establece que en un plazo de 10 años tenemos que tener, bueno, anteriormente 54, hoy día actualmente 33 Comunas con Planes Comunal de Deporte vigente, justamente, porque históricamente me imagino que es un comentario generalizado de todos los sectores de las distintas Secretaría Regionales Ministeriales, pero particularmente en deporte, siempre las políticas de actividad física y deporte, han venido muy dictaminada del nivel central ya sea Nacional, incluso de las otras zonas geográficas de la Región, y justamente porque es necesario conocer, no solo la realidad, si no la proyección y el deseo de cada localidad específica es que se van generando este programas de planes Comunales de deporte, en el cual, a través de una constitución de una Comisión técnica, en conjunto con la realización de dialogo participativo, se recoge por una parte el deseo de la Administración Comunal, y por otra parte la visión de los actores locales relacionados con la actividad, y a partir de eso, por supuesto que sale un plan a dos años, y ese es el motivo por el cual hoy en día estamos presentando esta presentación, ya que el Plan Comunal de la Comuna de Concepción, se realizó en el año 2016, y efectivamente en su inicio, en la génesis del Programa Comunal de Deporte, no está considerado una presentación, ni tampoco una aprobación por los distintos Concejos Municipales, sin embargo, y para dotarlos de legitimidad hoy en día estamos realizando justamente con trabajo, con los distintos planes Comunales rezagados 2016, 2017, y ahora con los que estamos trabajando el 2018, para posteriormente, nos gustaría precisamente que sea una aprobación que ojala pudiese pasar por las distintas Comisiones de deporte de las diversas Comunas, la verdad es que es un ejercicio muy importante, hemos visto que aquellas Comunas, han logrado trabajar de manera positiva los Planes Comunales de Deporte, tienen mayor índice de obtención de vías de financiamiento para sus Organizaciones deportivas, y también para sus oficinas de deporte, además tienen más claros cuales son los deportes estratégicos en los referentes deportivos que tienen en la localidad, y que además de aprender a trabajar las áreas formativas y recreativas y competitivas, entonces, hoy en día estamos realizando esta presentación que si bien, justamente es el Plan Comunal de Deporte que se realizó el año 2016, ahora ya estamos entrando eventualmente en una fase de actualización de mantener la vigencia de los planes que ya se fueron realizando en años anteriores, esto es un trabajo que vamos a realizar de manera conjunta con la Municipalidad, con Yuri, y con la Dirección de Desarrollo Comunitario seguramente,

dentro de los próximos meses, aun no tenemos la bajada específica del nivel central de como de cómo se van a trabajar las actualizaciones, todavía estamos viendo, y firmando los convenios de aquellos planes que van a partir de cero, el año 2019, pero esperamos sea positiva la presentación, por supuesto, realizar un trabajo conjunto de la mejor manera, en orden a actualizar eventualmente lo que venga para futuro, respecto al Plan Comunal de deporte de la Comuna, del gran Concepción, así que agradecer a la instancia, al Alcalde, al Concejo Municipal, eso, muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas Gracias Juan Pablo, entonces en el contexto de lo que explicaba el Seremi, vamos a escuchar ahora la presentación del jefe de la Oficina de Deporte, Don Yuri Aguayo.

Sr. Jefe de la Oficina de Deporte, Don Yuri Aguayo.

Buenas tardes, Sras. Concejalas, Concejales, como contextualizo el Seremi de Deporte, el Plan Comunal que nosotros tenemos hoy en la Comuna de Concepción se ha desarrollado desde el 2016, se ejecutó el 2017, y ahora estamos en pos de llegar a un nuevo plan Comunal más actualizado, si bien la duración como dice acá, son a los actores principales, del Gobierno Central, el Gobierno Regional, y la Ilustre Municipalidad de Concepción, en donde nos enfocamos, cierto, a un plan que agrupe a un tema Social, al tema formativo, y al tema recreativo, este es la Línea base, en los aspectos sociales, ahí nos muestran hoy día las Organizaciones Sociales que nosotros tenemos en la Comuna de Concepción, básicamente, son las principales Organizaciones que tenemos, un total de 1214 organizaciones en la Comuna de Concepción, cabe señalar que los Clubes Deportivos, concentran la mayor cantidad de Organizaciones que tenemos en Concepción, Club Deportivo , no de Futbol, si no que de una gama variada de Cubes de actividades Deportiva, seguido de los Centros Culturales, y las Organizaciones de adulto Mayor, en la línea base, las actividades principales de nosotros como oficina Comunal de Deporte desarrollamos, está este cuadro que indica, básicamente en términos presupuestario, como nosotros nos hemos desempeñado desde el 2016, con claramente el taller de musculación, donde contratamos estos profesionales de educación física, en donde nos concentra una cantidad importante de recursos, dentro del programa que nosotros manejamos a nivel anual, ahí ustedes pueden observar el 2017 teníamos 10 millones anuales en tema de nuestra sala de musculación, importante señalar esto que nuestra sala de musculación, genera una cantidad de personas circulando en el estadio de lunes a viernes, en donde le hemos sacado un provecho al máximo a nuestro principal recinto deportivo, ya que la gran parte de estos talleres, funcionan en el Ester Roa Rebolledo, es una evolución en el programa de deporte, ya que esto es un hito para el deporte Comunal, ya que desde el 2012 a la fecha, estas actividades que se desarrollan en el estadio Ester Roa, anteriormente no se desarrollaban, por lo tanto para nosotros ha sido un tema preponderante de poder sacar el mayor provecho a las instalaciones hoy día que tenemos el estadio que anteriormente no estaba, como ustedes ven el presupuesto anual, casi 79 millones de pesos, lo que decía anteriormente , en línea base en infraestructura deportiva, y aquí entra nuestra infraestructura que tenemos en la Municipalidad, tenemos nuestra principal infraestructura, es el estadio Ester Roa , como lo decía , tenemos 15 canchas de futbol, 8 canchas de futbolito, 53 multicancha, 70 plazas activas, y 2 gimnasio Municipales, el gimnasio Municipal principal, que todos conocemos, y el gimnasio que hoy día está en comodato al COLODEP, que es el Leopoldo Salazar, que sería, por si no lo conocían, y ahí tenemos el presupuesto año 2016 y año 2017, el incremento que se creó, para desarrollar todos los programas deportivos de deportes que tenemos en la Comuna, en el tema de las canchas de futbol, y en el tema de las multicanchas la inversión, aprox, ha sido de este municipio en 3 años, ha sido de 1.700 millones de pesos, cosa que también, hemos creado un hito importante en el manejo de los recursos hasta la fecha, Diagnóstico: aquí las cosas no

son muy positivas, el diagnóstico claro, evidencia una clara falencia en que la gente, en los diálogos participativos nos informó, en donde los tres ejes deportivos en la formación, en la participación social, y en el rendimiento, claramente encontramos puras falencias, como quien dice formación y la inexistencia en el acompañamiento permanente de padres y profesores, se puede destacar en el tema de la participación Social la insuficiente difusión, podemos tener, la capacitación, casos programas deportivos para jóvenes, mujeres, trabajadores, escases de recintos deportivos, ese es un asunto que también ha estado en boga, hoy día tenemos deportes muy específicos y que se centralizan mucho en Santiago, entonces hoy día nosotros tenemos que ir habilitando algunos deportes en las instalaciones que nosotros contamos, como por ejemplo, hemos sido pioneros con el tiro con arco, un deporte muy específico, no tenemos las instalaciones como corresponde, hemos estado trabajando con el Rugby, hemos estado trabajando con el fútbol americano, entonces ahí también hemos tenido algunas falencias para poder adecuar algunos recintos a deporte que no son muy tradicionales, así que hablando del diagnóstico, ahí están los mayores comentarios de nuestros diálogos, en los temas de los ejes del deporte, en la participación social, es esa la problemática, el punto de arriba, es la problemática que el país no considera el deporte como un derecho, la actividad física participativa, no debe ser solo acompañamiento físico, si no que desarrollar actividades recreativas, que es el foco de la oficina de deporte, hoy día la oficina de deporte es una oficina recreativa, tener la Ciudad en movimiento, tener el espacio que nosotros contamos en uso, no se diga que el Estadio Ester Roa es un Elefante blanco, los invito a ver el estadio después de las 7 de la tarde, es una ciudad deportiva, cuáles son las principales propuestas realizadas en el tema social, generar estrategias más profundas, apoyar a las pequeñas agrupaciones, capacitar a monitores y profesores, para fortalecer las Juntas de Vecinos, y organizaciones comunitarias, en esa parte el municipio ha creado una estrategia en cuanto a las subvenciones municipales, lo estamos haciendo desde hace mucho tiempo, ustedes aprueban todo ese tipo de iniciativa, que obviamente se presentan a través de Alcaldía, y vamos fortaleciendo aquellas Organizaciones Sociales, en el foco de formación, tenemos una serie de escuela formativa, que nos permiten generar unos índices, y poder manejar y tener los números la asistencia, aumentar las horas de educación física, debiera existir un plan de estructura local, eso en el tema formativo, el tema formativo, va directamente relacionado con el tema de la Educación, hoy día la educación física no tiene el lugar que debiere tener en el tema educacional, para fortalecer la relación que tiene el MINDEP con el MINEDUC, genera especialización deportivo con discapacidad e Infancia, que también como nosotros como municipio igual tenemos convenio con Infancia y en el tema de la discapacidad, en el eje del alto rendimiento, la actividad deportiva escolar, estamos al debe, con el tema del alto rendimiento al tema Comunal, no tenemos especialistas en disciplina deportiva específicas, desconocimiento y falta de información en las distintas disciplinas deportivas no tradicionales, el deporte de alto rendimiento está centralizado en Santiago, esa es una de las principales quejas que tenemos de nuestros usuarios cuando hablamos de alto rendimiento, ya que nuestros deportistas destacados de Concepción, tienen que moverse a Santiago obligatoriamente, porque no contamos con centros de alta gama, que es lo que hemos hecho nosotros, ocupar las instalaciones, adecuar las instalaciones deportivas para las que no son tradicionales, si bien nuestros indicadores, el fútbol, y atletismo están por sobre de todos los otros deportes, los deportes no tradicionales no tienen espacio para hacer el deporte específico propiamente tal, la visión es ser un municipio líder, promotor un desarrollo inclusivo, sustentable, centrado en las personas, los objetivos son, que lo mencionaba el SEREMI, el deporte, en lo social, y alto rendimiento, ahí hemos incentivado los ejes estratégicos, buscar la salud integral de los niños, buscar la salud integral de la comunidad, y consolidar la práctica deportiva en busca de un mejor rendimiento, en lo que va de la mano en la educación, ahí estamos al debe en algunas actividades deportivas que hemos hecho, junto con la educación municipal básicamente, aquí en la elaboración del plan tenemos los actividades y programas para cada vez, cabe señalar escuelas deportivas que cuenta cada deporte, basquetbol, volibol, patinaje, karate, yudo, tiro con arco, escuela de gimnasia rítmica,

escuela de gimnasia artística, escuela de Cheerleader, y la escuela de halterofilia, eso en tema de formación, en el otro eje de participación social, aquí lo separamos en dos líneas, el deporte extremo, donde tenemos el parkour, que está muy en boga hoy día, tenemos el skate, talleres de skate que hay en la Municipalidad, tenemos un skatepark, y tenemos el taller de slackline, slackline, es un deporte urbano, para explicarles, son dos cintas donde los jóvenes saltan, y las amarran a los árboles, o en el colegio, esa es el slackline, y eso lo tenemos en conjunto con la oficina de jóvenes, también tiene un taller de slackline, en el tema social, en la otra línea, es deporte y vida sana, taller recreativo de baile, boxeo, calistenia, jornada de eventos deportivos y musculación, y folclore, en el tema social, hemos creado dos líneas nuevas, en cuanto a talleres deportivos que se practican en el estadio Ester Roa, por ejemplo, la danza árabe, la salsa, que son talleres deportivos y recreativos para poner a la comunidad en el estadio Ester Roa, donde la gente puede degustar o ver el tema de la parrilla programática que tenemos de deporte acá en la Comuna, y en el tema rendimiento, en el tema competitivo, tenemos la organización de torneos deportivos, licitación de premios deportivos, traslado de selecciones deportivas y convenios, netamente este eje apunta a temas competitivos, acá en la construcción de los indicadores, donde lo dice la carta gran, para nosotros tener los indicadores, tenemos las escuelas deportivas, en el eje estratégico, tenemos todas nuestras escuelas, en esto después nosotros tomamos la asistencia, después evaluamos cada escuela con los profesores a cargo, y después hacemos los registros de verificación, registros administrativos, y el proceso de evaluación, para ver tipos de continuidad, si podemos mejorar, poder aumentar cada escuela formativa que tenemos en la Municipalidad, la identificación y asignación de responsable, obviamente que el principal responsable viene siendo el municipio en la Comuna, el Ministerio del Deporte, y el Instituto Nacional del Deporte, las Organizaciones Sociales, otras entidades privadas o empresa y la comunidad, básicamente para poder desarrollar este año y hablando en términos presupuestarios, aquí esta diapo, informa el crecimiento que ha tenido Concepción en deporte en términos presupuestario, desde el 2015, con un presupuesto cercano a los 50 millones, al 2018, que es el presupuesto que estamos ejecutando este año, hemos duplicado el presupuesto en 100 millones de pesos aproximadamente, es decir, la cronología de presupuesto, el municipio claramente el municipio está identificado con el deporte, claramente hemos invertido en los recursos donde tenemos que focalizar el estadio, nuestras canchas de pasto sintético, nuestras multicanchas, es así como hemos tenido este año contratado 58 personas, donde empezamos el 2015, con 32 personas, ósea, va todo de la mano, se crea una fuerza laboral importante, y a la vez, vamos generando muchos lazos con la comunidad, y la cantidad de talleres que va de la mano con el presupuesto, el 2015 teníamos 68 talleres deportivo, el 2018 estamos ejecutando un presupuesto equivalente a 9 talleres deportivo, ósea el aumento ha sido casi el doble, y aquí me quiero despedir con una foto de nuestro taller de Cheerleader, que son nuestras chiquititas que tenemos en el taller, que se ha formado acá hace más de un año, y está siempre pendiente de nuestras actividades

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Se ofrece la palabra respecto de la exposición, Concejal Troncoso, Concejal Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Partir felicitando la exposición de nuestro encargado de la oficina de deporte Yuri Aguayo, porque la verdad que el trabajo que se ha realizado en esta oficina, no es un trabajo fácil, ni por supuesto que se ha desarrollado mirando al corto plazo, si no que ustedes están haciendo un trabajo en el largo plazo, y eso también se agradece, en algún momento cuando llega esta Administración a Concepción, se hablaba de futbol amateur, futbol amateur, y futbol amateur, que por supuesto uno es hincha de futbol, pero claramente en Concepción se necesitaban espacios para otro tipo de deporte, por lo tanto felicito esta posición porque permite ver todo el trabajo que están haciendo, veo también a Danilo, y destaco también por sobre todo el trabajo que realiza esta oficina,

porque ustedes realizan un trabajo que es de lunes a lunes, normalmente están con actividades los sábados, los domingos, con los pocos funcionarios que tienen y me parece que son en total unos 5 funcionarios en la oficina de deporte, por lo tanto, no es una cantidad de funcionarios alta, que permita hacer grandes actividades, y aun así, logran organizarse, logran estar presentes, destaco también el trabajo que se ha realizado a nivel de basquetbol, el basquetbol esta, salvo algunas instituciones, esta bastante dormida en esta ciudad, con el desarrollo de la copa ciudad Concepción, también el trabajo que ha desarrollado la señora Yilda Pino, que también es más cercana a esa área, se ha permitido también levantar y que muchas instituciones vuelvan a confiar en el municipio como un aporte para los distintos campeonatos que ellos organizan, hacer deporte en Chile, sabemos que no es fácil, como decías tú, yuri, con respecto de los deportistas de alto rendimiento, es sumamente difícil, porque lamentablemente si es que a veces no se cuenta con los recursos suficiente, o el apoyo de tu familia, te quedas simplemente, y si uno ve la realidad de cuantos talentos que tenemos en la Comuna, muchas veces se pierden porque no tienen un espacio donde poder desarrollar su deporte, porque no tienen los recursos para pagar un pasaje para ir a entrenar a Santiago, o porque Santiago incluso no tiene las mejores condiciones para que estos jóvenes puedan estar, lo digo con conocimiento, porque mi hermano le tocaba muchas veces viajar al centro de alto rendimiento en Santiago, implicaba que ella se tenía que cocinar allá, y sobre todo es super complicado para un cabro de 15 años tener que alejarse de su familia, hacer el esfuerzo, más encima llegar a un lugar, en donde tendrían que estar todas las condiciones, para que el joven solo se dedique a entrenar, pero tiene que estar llegando en la tarde a cocinarse, y eso también va mostrando las inequidades que existen y que muchas veces algunos deportes también se utilicen y yo creo que los espacios que se están generando, el boxeo también está implementando de manera potente, las mismas Cheerleader, han tenido también comunicación con el Rugby, es más complejo por el tipo de infraestructura que necesitan ellos, que es una cancha especial, pero si se está dando el impulso, se están generando los espacios para que las distintas disciplinas y en el fondo aquí lo importante es lo siguiente, que ningún joven piense que es mejor estudiar una ingeniería, estudiar derecho, estudiar medicina, porque en Chile el hacer deporte no te permite vivir, ni para parar la olla, yo creo que vamos a lograr ser desarrollado en el momento que un joven decida ser deportista de pequeño y que tengamos cada uno de los espacios para que este joven se pueda desarrollar, y que no sea más rentable estudiar otro tipo de carrera y tenga que frustrar su sueño, porque en este País no se dan las condiciones, así que felicitar el trabajo que están haciendo a través tuyo, felicitar también al liderazgo que has tenido, y felicitar también y enviar un cariñoso saludo a cada uno de los funcionarios de la oficina de deporte, a cada uno de los profesores que desarrollan con tanta pasión y con tanta vocación el hecho de entregar sus conocimientos y las herramientas a futuras generaciones, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas Gracias, Concejal Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Pausen Espejo -Pando.

Encuentro abordar este tema, en el día de hoy, el deporte tareas fundamentales para el desarrollo de la personalidad humana, no solamente del punto de vista físico, si no que también mental, aprender a ganar, aprender a perder, aprender disciplina para trabajar en equipo, una serie de virtudes que el deporte nos permite acompañar, cierto que es una actividad que sustrae particularmente a la juventud de otras tareas no muy convenientes, y que por cierto permiten una sociedad más correcta, más en desarrollo positivo, yo quiero felicitar en primer lugar, esta actividad deportiva que nos ha traído a nivel Nacional, Juan Pablo, que nos parece muy pertinente, muy importante para los efectos del desarrollo de esto que han señalado, y por cierto, quiero felicitar a yuri, por la presentación que ha hecho, muy completa, y que demuestra que también en nuestra

Comuna se está desarrollando una labor muy, muy eficaz para poder en definitiva, copar en lo posible, las actividades que se están desarrollando ahí, quiero terminar señalando , cuáles han sido para mí , siempre las necesidades físicas que requieren nuestra Comuna, y probablemente el gran Concepción, si no da a la Comuna, al efecto, en primer lugar, soñamos desde hace muchos años con un velódromo en Concepción, es una deuda que tenemos con esta actividad que en algún momento el ciclismo fue muy, muy importante y destacado acá en nuestra Ciudad como debe recordar el Alcalde en muchas competencias, creo que vuelve la vuelta Chile, creo que va a volver, y ojala que nuestra gente esté allí, un velódromo es muy importante, también es muy necesario, y lo hemos tenido siempre en la mente, una piscina olímpica, habíamos pensado en alguna oportunidad que podría serlo en algún área vinculada al estadio Ester Roa, y también en otras áreas, como por ejemplo el estadio atlético, pero ese hay que recuperarlo por cierto para la Ciudad, tercer lugar , un centro de alto rendimiento, que aquí se habló, se ha hablado de una alternativa que se está desarrollando en la costanera, me imagino que en la Comuna de Chiguayante va a estar situado, pero la idea de un centro de alto rendimiento ha sido un anhelo por mucho tiempo en nuestra zona, la localidad adecuada, ubicación adecuada era el estadio atlético, recuperado y desarrollado precisamente para lo que tú mismo Yuri señalabas que hay que irse a Santiago para las especialidades, cosa que podríamos tener aquí, hay otros lugares que se desarrollan especialidades como el remo que une a las grandes deportes de gran relevancia en nuestra zona, y por cierto que necesitamos para las otras especialidades de nuestra zona es el atletismo, felicito Sr.- Alcalde por haber traído este tema a este Concejo, bueno Construiremos, me imagino que todos, en la búsqueda de dar solución en un tema tan relevante

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, había pedido la palabra Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción Don Ricardo Trostel Provoste.

Primero que todos, sumarme a las felicitaciones, y también a los agradecimientos, a Yuri Aguayo, por esta instancia frente al Concejo, frente al deporte, no solamente en la Ciudad, si no que en nuestro País, siguiendo la frase Cliché, mente sana cuerpo sano, se ha notado que Concepción se ha preocupado de ello, y ha avanzado bastante en todo lo que es su plan de deporte, evidente mente hay cosas que hay que seguir avanzando, un pequeño punteo, particularmente en seguir avanzando, y tratar de abarcar más deporte, me consta que se ha hecho, vimos la tremenda nómina de deporte que hoy día se están abarcando, he conversado juntamente con Yuri el tema del Rugby, que hay una necesidad en Concepción, que lamentablemente no hay infraestructura en Concepción para ello, pero hay que avanzar para que la haya, el handbol, que es un deporte que es muy particular y muy preciso, existen algunos chiquillos que lo practican, y sería bueno, lo mismo que bey bol, que especialmente hay ciertas comunidades de extranjeros que están empezando a tener sus equipos de bey bol en la Comuna, como decía, seguir ampliando la infraestructura, hace dos Concejos atrás, aproposito que aprobamos el circuito de calistenia en el parque ecuador, solicité que la Dirección de Construcciones y de Obras, estaba pensando para que en los barrios también hayan circuito de calistenia, hacer más multicanchas, yo creo que es fundamental aproposito de que tenemos los talleres de basquetbol las multicanchas también son fundamentales para ellos, más cancha de pasto sintético, y quiero destacar que justamente que en esta administración, hoy día ya llevamos 15 canchas de pasto sintético

Sr. Jefe de la Oficina de Deporte, Don Yuri Aguayo.

9 de futbol, y las otras restantes de futbolito, o de futbol chico

Sr. Concejal de Concepción Don Ricardo Trostel Provoste.

Seguir ampliando el número, y además que hace mucho tiempo yo hice una propuesta de ver la situación del sitio que queda bajo el puente Llacolen, en la costanera, para ver la posibilidad de hacer un patinodromo ahí, porque hoy día es un sitio eriazo, entre el mall plaza y la Costanera, es un sitio eriazo bajo el puente Llacolen, y así como se hizo en el límite comunal de Hualpén con Talcahuano, en el Club Hípico, hacer lo mismo acá en ese sitio, tratar de recuperar el gimnasio Leopoldo Lucero, que yo lo propuse, de hecho el año pasado, al parecer ahora está en comodato como bien dice Yuri, hay ciertas situaciones legales con los vecinos, hay unos juicios ahí entre medios, y que por eso no se ha podido intervenir, pero ojala que estos juicios avancen, obviamente, favorable al municipio, y que por lo mismo se pueda recuperar el gimnasio Leopoldo Lucero, y por ultimo sumarme, sería reiterativo, pero sumarme, es necesario aquí en Concepción un centro de alto rendimiento que sirva para deportista de alto rendimiento de la Comuna de Concepción, y por supuesto de la Inter Comuna, ojala que este en la Comuna de Concepción, pero si no, al menos que esté en la Inter Comuna, que sirva para que nuestros deportista no tengan que estar viajando a Santiago, como en este otro de los casos que el centralismo avasalla, así que nuevamente felicitar y agradecer a yuri por la presentación, y quedo absolutamente conforme con ello, muchas gracias

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejala García

Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Sí, es algo breve, aquí en Concepción, tenemos talentos tan grandes, en las escuelas Municipalizadas, yo encuentro que a pesar de que el DAEM se ha preocupado de eso, de todas maneras, el tema del deporte empieza en una escuela, yo no sé, por eso pregunto, como no sé, y obviamente, me uno a las felicitaciones que han expuesto, pero yo digo, hay sectorización en cuanto al tema deportivo, aquí en Concepción, por ejemplo, sectorización, Barrio Norte, Lorenzo Arenas, yo sé que en Lorenzo Arenas hay canchas que están muy buenas, que se yo, pero no solamente del futbol se vive, de otras cosas más como tú lo planteaste, tiene que haber un mayor desarrollo , pero eso, no hay coherencia en la educación, en algunos aspectos, por ejemplo, Educación física tiene dos horas, podían haber escuela de esto mismo, y en el PADEM salió ahí deportivas, que no implique solamente el futbol, si no que otros temas, el ajedrez, que ejercicio de la cabeza, que pueden estar toda la tarde ahí sentado, pero sería bueno también esa parte, desarrollar todo lo demás la gama, porque aquí en Concepción hay una riqueza tremenda, y habría que avanzar, y yo no sé si se hacer partidos intercomunales, o ya , Lorenzo Arenas se tira con Talcahuano, o todo Concepción se tira para jugar futbol, que se yo, porque eso les hace muy bien, y esa es una manera de quitarle los barrios a la delincuencia que hay, de repente a la cosa de la drogadicción, eso le hace muy bien, todo lo que sea al respecto al deporte, es positivo, pero yo echo de menos una cuestión, he visto máquina de ejercicio en todos los barrios, pero no veo columpios, yo cuando era chica, el mayor deporte que hacía era subirme a un columpio toda la tarde, no veo columpios, no veo eso donde tú te tiras así, resbalines, que se yo, para no decir otra cosa, entonces eso echo de menos, eso de ejercicios, que se tienen que preocupar de mantener, mantener, aunque es difícil, otras cosas más tradicionales, y porque no de repente, digamos así par los pueblos autóctonos sus propios juegos, palina, que se yo, entonces, es interesante eso, no solamente Estados Unidos Inglaterra , lo que están haciendo ellos, si no que nosotros tenemos una cultura propia, muchas gracias

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Gracias Concejala, Concejal Monjes, alguien más desea intervenir, Concejal Iturra

Sr. Concejal de Concepción Don Jaime Monjes Farías.

La verdad del tema del avance de la Ciudad es significativo también del PLADECO, de los ejes de la Ciudad deportiva Concepción, ahora, indudablemente, con escases de recursos, porque lamentablemente, esta tremenda infraestructura deportiva y equipamiento solo cuenta con cinco funcionarios, y eso es una realidad, y yo creo que también hay que comenzar a revertirla, porque debemos realmente potenciar el deporte en forma seria, y permanente, de forma seria, con programa con gente más especializada incluso, para poder realmente lograr hacer deporte en forma eficiente, y lo digo en el buen sentido, bien seguimos siendo una ciudad con recursos escuálidos en el presupuesto, no somos una ciudad que tengamos una gran cantidad de recursos, indudablemente, el estado también tiene que hacer su parte, por eso es importante que estos programas deportivos los incluyan desde el estado para que nos ayuden de alguna manera a sacar adelante esta tarea, yo en algún momento, he planteado que al sur de la Mochita , hay una gran cantidad de terrenos, que deben ser por lo menos unas 10 hectáreas, está en límite de la ciudad de Concepción, la línea férrea, con Chiguayante, y el río, y que también limita con el terreno de ESSBIO, que ahí realmente cae una ciudad deportiva con todas las cosas que nos faltan, entonces, para no tener que ir viajando a otras regiones, o a la zona Metropolitana, probablemente que tenemos que tener piscina olímpicas, temperadas, de acuerdo a nuestra situación climática , velódromo, y todo eso, ahí hay un tremendo espacio que se puede diseñar estratégicamente una ciudad deportiva para la ciudad y no solamente para la ciudad, para la Región perfectamente podríamos agregarle a servicios a deportistas destacados, no solo de Concepción, si no que de la Región, como cabeza de la Región tenemos esa responsabilidad a entregar servicios a todos los usuarios de la Región, por lo tanto igual como para generarse un proyecto interesante para la Ciudad, hoy día hay que ponerle ojo al tema, porque hoy día ESSBIO está construyendo en una cancha en la que cuando yo estudiaba, es una cancha, en la que ESSBIO corrió el cerco, y hoy dia están construyendo un par de galpones en un terreno que era público, en una plaza que se llamaba la plaza de la Mochita, que tenía un espacio para ir a recrearse y esa plaza por dentro de ESSBIO, igual hay que ponerle ojo, yo no sé la gente de quien están autorizando la construcción de dos espacios gigantes, que para mí eran públicos, y no privado, porque el límite del cerco de ESSBIO , respecto de la calle la Mochita donde estaba originalmente, no pasaba más allá de unos 30 metros, y hoy dia están ocupando unos 400 metros, yo no sé cómo lograron correr el cerco, pero indudablemente hay que ponerle ojo con lo que está haciendo ESSBIO con un terreno que podía ser público, per ese terreno, tal como lo está ocupando ESSBIO, está en muy buenas condiciones para que lo pueda ocupar la ciudad, por ser un tremendo espacio, indudablemente para que podamos contar con instalaciones deportiva apropiada, yo lo he señalado y creo que también tenemos que hacer esfuerzo con lo que hemos hecho con las plaza activas, hoy día hay que generar de alguna manera generar presupuesto para que podamos contratar monitores para que los adultos mayores, los jóvenes, los niños, puedan hacer deporte de forma apropiada, porque muchas veces uno no sabe ocupar estas cosas, una vez que fuimos a inaugurar unos al lado del CESFAM de Pedro de Valdivia, había un instructor, y en realidad, él nos enseñó cómo usarla, y yo la verdad que la usaba totalmente equivocada de acuerdo a las instrucciones que nos entregó en este momento, entonces yo creo que la gente cuando las usan, muchas veces especialmente adultos mayores , claro si hacer una cantidad de indeterminados ejercicios, terminan al final, maltratados , después no quieren ir de nuevo, a lo mejor, si igual faltan programas de instructivos, resulta que hoy día ya tenemos, y necesitamos generar recursos dentro del presupuesto Municipal, para que podamos, por cierto contar con los monitores, para pagar las horas , para que ellos puedan generar estos programas deportivos, ese debe ser el objetivo , para que estas plazas no estén paradas, ojala que las veamos en funcionamientos, muchas gracias,

felicitar totalmente lo que ustedes hacen con muy pocos recursos, porque el deporte hoy día en Concepción es un poco distinto a lo que hicimos el 2012 , igual felicitar Alcalde porque realmente hoy día hemos logrado poner al Deporte con la importancia que se lo merece esta Ciudad, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muy amable, muchas gracias, queda la última intervención, la del Concejal Iturra

Sr. Concejal de Concepción Don Alex Iturra Jara.

Yo creo que hubiese sido importante tener esta reunión en una Comisión de trabajo, porque hay temas que no podemos profundizar, y avanzar rápidamente en temas tan políticos como cuando recuperamos el estadio atlético, es una situación que hay que resolverla, es un tema político que hay que ver como de una vez por todas recuperamos el terreno, en lo que va a venir a ayudar a mejorar sustancialmente espacios para hacer más deportes, ahí vemos algún Diputado con gente fotografiándose, y haciendo gestiones, pero nosotros ahí no vemos que estemos, salvo una visita del ministro de defensa , en un momento no tengo más antecedentes del tema, ¿porque me preocupa esto?, nadie puede decir que no hemos avanzado en el tema de la infraestructura del deporte en Concepción, hemos avanzado lejos, claramente, con sus bemoles, hay que recordar que hoy día hay unos Concejales que por haber aprobado el tema del estadio Ester Roa, todavía estamos en ascuas en el Tribunal electoral, porque al Concejal no le gusto la manera de que se llevaron las cosas, hemos estado pidiendo que se resuelva ese tema, pero si yo creo que hay temas, creo que aquí no se trata de venir a enumerar elementos deportivos, a lo cual hacerlos cargos , yo creo que aquí hay que generar una política, donde diga donde están los elementos sustanciales, para ahí depositar las fuerzas, para poder ir haciendo un trabajo, hay un elemento no menor al que hacerse cargo, que hay un grupo no menor en la Región, de emigrantes, que también van hacer un aporte a esto, y hay que hacer una política dirigida a ese sector, porque va a poder ayudar bastante, ya que Chile no es menor que algunos premios internacionales, los hemos ido ganando, porque se han ido nacionalizando personas de otros países, y que hoy día estamos en la testera sacando medallas de oro con esos personajes, entonces, yo creo que saludar el esfuerzo que se está haciendo, valorar lo que se está haciendo en deporte, pero creo que faltó un análisis más profundo de este Concejo, respecto al plan que se está llevando adelante, gracias

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Bueno muchas gracias, agradecer a Yuri Aguayo por esta presentación, agradecer al SEREMI de Deporte que estuvo presente en todo momento en toda la presentación en el Plan Comunal de Deporte, vamos ahora a pasar a un tema fuera de tabla que ha sido solicitado, y que fue aprobado, de hecho, ayer en la Comisión de Salud por todos ustedes, es el Plan de Salud Comunal, año 2019, según el Artículo 58, Ley 19.378 de los estatutos de atención primaria de Salud Municipal, ustedes lo revisaron ayer, tengo entendido que se aprobó en la Comisión de Salud, y ahora tiene que venir al Concejo, no iba en la citación, porque esto lo vieron recién ayer, entonces, solicitar ingreso, vamos a pronunciarnos, si alguien quiere intervenir, se ofrece la palabra, y de ahí podemos proceder a la votación, Concejal Troncoso, Concejal Muñoz

ACUERDO N° 1395-72-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Sr Alcalde; el oficio ordinario N° 3673-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 22 de noviembre de 2018; el artículo 33 del Reglamento Interno N° 1 del 10 de marzo de 2016 del Concejo

Municipal; el artículo 58º de la ley 19378 Estatuto de Salud Primaria de Salud Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA INCLUIR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN 2019, EL QUE INCORPORA;

- LA DOTACIÓN DE PERSONAL,
- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN COMUNAL 2019,
- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVOS DE SALUD Y PLANES ESTRÁTÉGICOS DE INTERVENCIÓN DE CESFAM 2019.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sra. Concejal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Felicitar el trabajo que se ha llevado a cabo de parte de la Dirección de Administración de Salud por agregar un tema que tiene que ver lógicamente con la modernidad, tecnología, que yo sé que de repente es un poco complejo abordarlo, porque puede abrir otras aristas que tienen que ver con el uso de las redes sociales, desde otras perspectivas, porque yo creo que estamos desaprovechando una oportunidad sumamente importante para educar, a mí me gustaría que desde salud se pudiese generar un tipo de protocolo para normar esto a través de los distintos CESFAM, porque cada vez que a un CESFAM llega una población que es sumamente importante, y a través de las redes sociales, nosotros podemos llegar a una población que también es sumamente importante,, y hay una población que no es asidua a nuestro CESFAM, que no normalmente visita al médico, no va a la nutricionista, y a la que no le estamos entregando información, yo trabajo como dentista en un CESFAM, y la verdad que hacer educación es sumamente complicado, lo digo desde el punto de vista de cuando uno tiene 20 minutos por paciente, y en 20 minutos tengo que escuchar para saber porque va, y hacer un diagnóstico , hacer un tratamiento, ingresar a una ficha electrónica, es sumamente difícil en esos 20 minutos educar al paciente, entonces se da por lo menos en mi profesión, me imagino que también en otras, que si no educamos, yo creo que a ese paciente que le estoy solucionando ese problema puntual de ese momento, lo voy a tener en 6 meses más, afectado por otra muela, u otro diente, porque esa persona no está cambiando su hábito, porque yo no tengo el tiempo , ni el espacio para entregar las herramientas para que el cambie de hábito que ha tenido durante 40,50,60 años, por lo tanto veo en las redes sociales una oportunidad sumamente importante para poder acceder a hacer promoción de la Salud, y prevenir distintos tipos de enfermedades, yo entiendo también que es super complicado las redes sociales, porque se puede prestar para mil cosas más, para gente que va a criticar de porque no hay horas médicas, para gente que va a criticar que no le gusto como estaba organizada la entrada del CESFAM, mil razones, y podemos contar que si lo protocolizamos bien, si está bien normado, si la que maneja las redes sociales es una persona que ha recibido quizás la formación, vamos a apuntar a un tema que no se está haciendo ahora, y vamos apuntar a llegar directamente a una persona , lo más importante para mí, para poder educarla, y en la medida que ocupemos las redes sociales a nuestro favor, hay un grupo de etario que no está usando Facebook, hay un grupo de edad que esta solo usando Instagram, tenemos que llegar a esa población, a través de Instagram, hay otro grupo etario que no tiene idea lo que es twitter, pero si esta todo el día metido en Facebook, tenemos que llegar a esa población, enseñar sobre hábitos saludables , prevenir enfermedades cardio basculares, enseñar hábitos que , tienen que ver con higiene dental, para evitar caries, tantas enfermedades más tenemos en Chile, caso el 90% de gente con enfermedades, ya sea caries, o enfermedad periodontal, gente cuyo desenlace final es la pérdida del

diente, yo la cantidad de gente que atiendo en el día creo la cantidad de personas que atiendo en el día, la gran mayoría, yo creo que un 99% ya ha tenido la perdida de una pieza dental, si hablamos de adultos mayores, la cantidad, la verdad que la cantidad es dramática el estado de salud dental en cuanto al estado de salud en Chile, que lamentablemente los recursos no alcanzan, la estructura no alcanza, y como estamos solamente con soluciones que son de rehabilitaciones, que estamos apuntando hacia la prevención, y la promoción yo sé que se han hecho esfuerzo, apuntando hacia ciertos grupos, yo creo que una estrategia más, apuntando a este tipo de herramientas que están a nuestra disposición que tienen que se bien trabajada, pero sin duda nos va a permitir llegar de manera más directa a los distintos rangos etarios, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, Concejal Muñoz, después Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Alcalde, bueno más que nada, ya de un tiempo, de años anteriores a ahora, el tema del plan Comunal de Salud se ha ido realizando de forma bien participativa, es un tema, que solamente quería destacar eso y eso es bien destacable, que obviamente hicimos el alcance, la invitación a los alcaldes les llegó un poco tarde. Lo dijimos ese día, pero se destaca como la gran cantidad de personas que se hicieron parte de las inquietudes, nos mostraron el resumen de las preguntas , las respuesta, las inquietudes se iban solucionado, más que nada destacar eso, yo también fui presidente de la Comisión de Salud, siempre los planes Comunales se hacían de otra manera, y esto destacarlo lo que se ha hecho en los últimos años con el tema de la participación , también aprovechamos de tocar el tema de la farmacia Municipal en la Comisión, también incluyendo esto de como irlo mejorando, pero eso más que nada mi voto a favor, y aquí tengo una duda porque fuera de tabla se agregaron varios puntos, no se si es uno solo, o son varios los que vamos a votar, o en una votación se votan todos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

El plan comprende todo, Concejal Trostel,

Sr. Concejal de Concepción Don Ricardo Trostel Provoste.

Bueno, lamentar que justamente la invitación a la Comisión fue bastante tardía, pero que sin embargo algo revise el Plan se está conforme, voy a votar favorablemente, sumarme a lo que señala Fabiola, que hoy en día es fundamental la presencia de nuestro Municipio, se ha dicho en este concejo, al respecto, pero particularmente el tema de la DAS, efectivamente tiene que retomar ese punto, hace un par de meses me di cuenta que la DAS tiene un twitter, pero esta inactivo hace bastantes años, a si es que tratar de retomar eso, integrarse a las distintas plataformas, Facebook, Instagram, twitter, etc. Tratar de abarcar ellos, porque efectivamente también debemos ocupar esos medios, esas redes sociales, como una forma de alcanzar a todos los vecinos, informando respecto de todas las actividades que hacen como DAS, y cada uno de los CESFAM, sería interesante, y aparte de medio como para educar también a nuestros vecinos, por otro lado, me preocupa un poco el tema de la salud mental, en general, no particularmente acá, pero en general, que lamentablemente en Chile no es bien visto, no es que no sea bien visto, sino que es en minimizada, es bastante postergada frente a todos los aspectos de la Salud, creo yo que es fundamental, y que también como municipio diéramos ese ejemplo que también estamos preocupado con el tema de la salud mental, quizás aumentando la dotación de psicólogos, tener quizás algún siquiatra, en algún CESFAM, pero preocupándonos de este tema, y hacerlos más accesibles por supuesto, quisiera ver esa factibilidad, no para ahora, sino que para más adelante, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, ha pedido la palabra el Concejal Paulsen, y después la Concejala García, y Monjes.

Sr. Concejal de Concepción Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Alcalde, colegas me sucedió lo mismo que han señalado otros, que también me informé un poquito tarde y la verdad es que no pude concurrir a esta reunión, me informé a través del presidente de esta comisión, negrete fue quien me informó en detalle cuales eran las características del plan, me parecieron bien, fue aprobada la comisión y en definitiva creo que está "bastante aceptable" para el próximo año quiero agregar que lo que señalaba Ricardo, en el sentido de la salud mental está muy vinculada a la edad y se requiere por cierto un gran esfuerzo de especialistas en geriatría en nuestro medio aumenta enormemente la cantidad de tercera y cuarta edad y hay que poner la atención que corresponde a una cantidad de gente que está superando a la gente joven, en número, así que esa es mi opinión con ese respecto, pero en definitiva me parece aceptable el plan

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Gracias, Concejala García

Sr. Concejal de Concepción Doña Patricia García Mora.

Bueno, salud y educación, que todo es importante, pero eso es lo que sustenta a la comuna, el tema de la salud. Yo considero que son, para decirlo materialmente que por ejemplo que sea construido es fantástico, también el trato con los enfermos ha sido bueno, hay cordialidad y eso es lo que necesita la gente, cariño. Con respecto al tema propiamente tal del plan anual, nosotros teníamos una reunión ayer, pero se cambió de hora entonces no pude asistir, pero si lo aprobaron los colegas, bueno yo también me sumo a eso. Solamente que quedo eso a la nebulosa el tema de "24/7", los CESFAM tendrían que utilizarse totalmente, los SAR, se ocupen todo el día. Yo tengo una experiencia, tengo una diabetes horrenda, fui a Victor Manuel a tomarme "el asunto del pinchazo" entonces un guardia me dijo "no se puede atender porque son las dos y media de la tarde, no hay nadie" y lo trato no por ser mi caso, porque puede ser el caso de muchos que estamos acá y los mismos funcionarios decían "nosotros también queremos el 24/7", no sé si estará integrado o simplemente no, pero eso es importante. También tenemos que tener protocolos porque algunos tipos, "delincuentes" son capaces de llegar a la sala de operaciones y pegarle un balazo a una persona, entonces me imagino que también estarán actualizados los protocolos que hay con respecto a esos temas, porque se dio el caso una vez de una persona que murió afuera a una cuadra, "que sé yo" entonces que es lo que vale más, el protocolo o la vida humana, entonces eso también se discutió y toda la gente que estaba en salud obviamente estaban de acuerdo en lo mismo, pero cada vez más peligroso para nosotros hacer clases en un colegio municipal, que puede haber un montón de gente, pero no falta el que sale con problemas y ya lo vimos a través de la televisión, como un niño le pegó un solo puñete a un profesor que venía llegando, entonces, esta sociedad enferma por el tema de la droga, un montón de cosas que sale en la tele, etc, tiene que tener protocolos para manejar a su gente en el caso de la salud para protegerse por ahí no van a poner a un "viejito pascual" cuidando la puerta por ejemplo. Ósea tiene que haber alguien que esté viendo esa parte y procurar que eso se dé. Si se está dando por ejemplo en algunas comunas de aquí de la provincia de concepción, se está dando en Santiago en algunos lugares para protegerse. No sé si el plan anual trae lo del protocolo y trae también el del 24/7. Muchas gracias

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Gracias, Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción Don Jaime Monjes Fariás.

La verdad es que es muy interesante lo que pasa con el plan comunal de salud, principalmente por la participación que hoy día está teniendo la comunidad a través de los CODE, yo creo que y eso es una participación real y concreta la opinión del CODE se valida y es parte incluso de la organización, oficina de interior de los mismos CESFAM, es súper importante destacar el trabajo siempre que se hace del CESFAM de Tucapel que ha sido el que partió con más fuerza con el CODE y hoy se ha replicado en los 5 CESFAM de la comuna e incluso con una organización que abarca todos los CODE, yo creo que es súper importante que la gente siga participando y con esto vamos a seguir mejorando la salud en concepción. Sin la gente no habría ninguna participación, si cada uno anda por su lado, esta estrategia es vincular a la ciudadanía le da la consistencia al programa que no pude ir a escucharlo, por una situación similar, pero que indudablemente he tenido la oportunidad de participar en más de alguna reunión del CODE y he visto como esta opinión es relevante para la gestión de cada uno de los CESFAM de la comuna, por lo tanto seguir apoyando la gestión y hay que ver como la eficiencia que hoy día se maneja la base en concepción y con detalles que son ínfimos, pero por ejemplo ellos hasta el último peso de los programas lo transforman en modificaciones presupuestarias y vamos generando y gastando todos los recursos escuálidos que muchas veces lo traspasan el estado, pero que ustedes en forma eficiente vienen varios más a la comisión de hacienda en la tarde, pero yo quiero recalcar eso, que hay preocupación de los funcionarios para tener mayor cantidad de recursos para tener mayor cantidad de recursos para la comunidad, eso es muy importante y ojala que en el futuro podamos entregar mayores servicios a la gente, pero vamos encontrando problemas en el presupuesto, si bien no está en el presupuesto la ampliación como todos hubiésemos querido del SAR es porque tenemos calidad de recursos en la ciudad y no están hoy día las condiciones para poder tomar eso que es totalmente relevante, el programa del SAR es espectacular, pero no contemplo en las 24 horas que de verdad debería contemplarlas porque realmente el CESFAM no le da solución a la gente, a las urgencias, en los horarios se colapsan, la gente está horas esperando una solución por lo tanto, hay que buscar la forma, la manera en el futuro y que incluso el estado se haga responsable de que los SAR funcionen las 24 horas y no las municipalidades porque tenemos que "desvestir un santo para vestir a otro", eso es lo que va ocurriendo, tenemos que dejar de hacer algo para poder entrar en función algo que ha demostrado eficiencia hoy día los SAR resuelven el 98% de las patologías que la gente tiene, se resuelven las cosas y en tiempo bastante menor que a las esperas del hospital regional y en condiciones dignas, las salas de espera tienen buenas instalaciones y la de los hospitales son precarios, en la noche es hasta peligroso, la gente duerme afuera de los hospitales, a veces hay peleas en las salas de esperas, y eso es una realidad que se ha superado con los SAR, por lo tanto es Estado de Chile debe ponerse con los recursos para hacer que esto funcione las 24 horas del día.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

*Gracias, vamos a votar por este plan comunal de salud que se está analizando, quien este en contra, abstenciones.10 votos a favor, entonces se aprueba el plan comunal de salud año 2019,

ACUERDO N° 1396-72-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Sr Alcalde; el oficio ordinario N° 3673-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 22 de noviembre de 2018;

el artículo 33 del Reglamento Interno N° 1 del 10 de marzo de 2016 del Concejo Municipal; el artículo 58º de la ley 19378 Estatuto de Salud Primaria de Salud Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN 2019, EL QUE INCORPORA;

- LA DOTACIÓN DE PERSONAL,
- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN COMUNAL 2019,
- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVOS DE SALUD Y PLANES ESTRÁTÉGICOS DE INTERVENCIÓN DE CESFAM 2019.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Viene ahora el punto incidente, 3 minutos más, pedimos extensión de concejo, vamos a partir entonces concejal Eguiluz, concejala Troncoso y así seguimos el orden

Sr. Concejal de Concepción Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, quería recoger algunas renuncias que han salido en los medios de comunicación o redes sociales, respecto a falta de rejillas de colectores de aguas lluvias en las veredas en calle Castellón con Freire, creo que apareció en el diario el Sur y además quería plantear que viendo un programa de TV aparecía un servicio que tiene la Municipalidad de Providencia, que presta asesoría jurídica a personas que son víctimas de delitos en la comuna y el abogado o abogada se constituye en el lugar de manera inmediata y ahí salía hablando la alcaldesa de Providencia que se demoraba aproximadamente una hora en estar en el lugar para poder ayudar a la persona, para orientarla o en ese minuto se le ofrecía la presentación de denuncia o querella, es un modelo que quizás más de alguno me diga que Providencia es la provincia más rica y es cierto, pero es una forma de gestión y de servicio también para todos los vecinos de Concepción o las personas que visitan la Comuna de Concepción. Quiero solicitar formalmente información sobre la construcción de la pileta de la laguna redonda por los accidentes que salieron en los medios de comunicación, porque hay un cruce de información, nos llegó un correo, me llegó a mí, donde una persona denuncia que las especificaciones técnicas de la licitación estaba planteado siempre como juegos de agua e incluso mencionan unas marcas, algunas referencias y que estaba planteado como juegos de agua de alto nivel, según lo que dice el correo, antes la constatación de estos accidentes se habría mencionado por parte del municipio que no eran juegos de agua, sino, ornamentales, lo pediré por escrito, pero la información referente a la versión oficial. Y si eran de agua ¿por qué no se construyeron? Y las medidas que van a tomar y también las medidas de precaución para evitar futuros accidentes especialmente de los niños. También quería agradecer la gestión que hizo la DIDEKO para ir en ayuda de una persona del sector de barrio norte, atendió muy bien el caso, fue la asistente social Cintia Montt, quedaron muy contentos con lo que se hizo, así que agradecer en este concejo formalmente lo que se hizo, eso, Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, son las dos de la tarde con tres minutos, pedí una ampliación de hasta 30 minutos más *campana* Gracias, concejala Troncoso

Sra. Concejal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Una mención cortita que me faltó hacer respecto a las redes sociales con fines de salud que se pueden grabar capsulas desde los mismos profesionales de los centros de salud familiar, por lo tanto tendría un rol absolutamente técnico y de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, eso sería súper bueno de repente que por ejemplo en una capsula de nutricionista hablando sobre hábitos saludables, odontólogos respecto a la higiene dental, médico hablando sobre enfermedades cardiovasculares, serían de los mismos profesionales el mismo CESFAM, que a través de otra herramienta podría llegar a más personas, eso simplemente, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

**Muchas gracias, concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias alcalde, lo mío es breve, igual por escrito solicitar las denuncias que nos llegaron sobre el tema si era recreacional sobre las piletas o juegos de agua, toda la información sobre eso, que salió en televisión y obviamente nos llegó un correo electrónico, algo doméstico, pero lo plantee en la comisión de hacienda, hemos hablado de no tener más papeles, pero por un tema técnico, yo igual tengo el computador en la oficina, no lo traigo porque no tengo espacio para enchufar y podría estar todo operando el acta en el computador y eso sería bueno para que la concejala Fabiola Troncoso no vaya a enchufar su celular y vuelva. Y tenemos los correos electrónicos aquí mismo y en los computadores que nos pasaron, entonces ver si se puede tener un espacio para poder usar en la misma línea para dejar de usar los papeles, de hecho esto hablamos en la comisión de hacienda, reiterarlo en el concejo, eso más que nada, alcalde gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, concejala García

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Muchas gracias, bueno yo tengo dos puntos y son medios larguitos, el sector prieto-cruz, con más de 120 años de existencia, el más antiguo de todo el sector Lorenzo arena, observa con mucha preocupación la desigualdad existente hasta ahora en cuanto al trato con respecto a las otras juntas de vecinos como por ejemplo Lorenzo Arenas, Laguna redonda y otras trece, entonces a la catorce no le dan mucha esférica. Entonces ahí plantearon los vecinos, dirigentes que en Lorenzo arena se han invertido más de dieciocho mil millones y ahí me mostraron el documento "viejos informados" ellos valoran mucho la inversión hecha en el sector, pero ven con preocupación que por ejemplo el cerro "Chepe" que es del año 1933 y me contaron la historia, que mire al centro de concepción ha sobrevivido por milagro, no solo al paso de los años, sino porque se ha mantenido sin preocupación de parte de distintas autoridades, ahora, ellos manifiestan que el sector ha sido abandonado pese a todos los proyectos que se han impulsado, también ellos son sinceros en el sentido de que ellos plantean, porque dicen que se ganó un proyecto para 83 familias para alcantarillados que uno de los problemas que pueden haber enfrentado todos estos proyectos es que no cuentan con títulos de dominio y se solicita preocupación para este sector donde tampoco han mejorado la

cancha de futbol que hay en prieto-cruz, hay tres equipos que juegan más de mil doscientas personas los fines de semana y que tampoco cuentan con una sede social, entonces ellos están sentidos y yo les encuentro razón porque en los títulos de dominio quizá hay una forma de solucionar este tema y sería bueno que el municipio pudiera ayudarlos, son viejos ferroviarios, los antepasados, hay una señora que tiene más de 117 años y ha sido atendida por la Paula Concha, la señora Cañete, que esos dos horribles edificios que se construyeron ahí les da toda la sombra y sacan sus zapatos verdes de moho.

Segundo punto, sobre la inauguración de la laguna redonda, queremos manifestar lo siguiente. Esto se basa en una carta de los vecinos adyacentes a la laguna redonda Diego de Almagro y Fernández Vial, que fue recientemente inaugurada y tiene la firma de Teresa Velozo, haré un resumen, se acusa falta de basureros en la laguna, no existe punto de reciclaje para envase y tampoco para botar los excrementos de animales, algunas comunas tienen lugares, durante las actividades de fin de año los "vecinos" fueron envueltos en ruidos molestos y vehículos mal estacionados, sobre el problema suscitado de las piletas de agua vecinos informan que originalmente esto era una espacio ambientado en juegos de agua, por esta razón exigimos explicación sobre lo ocurrido el fin de semana con las de 30 niños lesionados, 32 según diario la estrella. Además lo ocurrido el fin de semana hace que nos preguntemos lo siguiente "para el correcto funcionamiento de los juegos de agua necesitamos la instalación de una ambulancia y un punto de enfermería", mencionar a demás que el día de la inauguración pude apreciar como el parque recién inaugurado estaba con bancas de hormigón en mal estado, esto frente al cuartel de bomberos y la pileta levemente decolorada, fue bonito. Una fiesta de todos, pero resulta que si se está poniendo dos mil trescientos millones de pesos, lo mínimo es que no sé si obras municipales, pero a alguien le tiene que llegar acá porque tienen que fiscalizar esa materia, solicito y exijo conocer quienes decepcionaron las obras y también conocer por qué no se incorporaron baños públicos si es un proyecto que supera claramente los dos mil millones de pesos y después solicitar que en la próxima modificación del plan regulador, yo sé que la Karin es una matea en estos aspectos, pero yo tengo opinión propia, en ese sentido, límites de altura a las construcciones, protección efectiva a los humedales, porque ya vemos que la inmaculada concepción se instaló, yo vi esa parte, lo que queda desperdicios de construcción todos tirados, asumir compromisos pendientes. Detrás de la laguna redonda, mientras escuchaba el Jazz, vi una bandada de patitos volando de la laguna, huyeron por el ruido, ¿todos los fines de semana habrá el mismo ruido? Fui a verla de nuevo y los cisnes estaban ahí con su mamá parece. A todas esas cosas hay que ponerles atención por la cantidad de millones de pesos, o sea no puede ser que se gaste tanta plata y no haya fiscalización como corresponde.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Muchas gracias, concejal Muñoz, no perdón, concejal Monjes *pasa*, concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias alcalde. Reitero ahora, aquí, en incidente sin perjuicio que tengo anotado, lo que sugerí al momento de hablar sobre las comisiones de emprendimiento y turismo, para poder incluir el sistema micrófonos que se usan acá en las comisiones para grabarlos posteriormente y que pueda ser un complemento para las actas de cada comisión y tener registro completo de ellas, también algo que plantee el concejo pasado para ver la posibilidad de redactar una carta solicitando al ministro de bienes nacionales el urgente traspaso del inmueble del antiguo CESFAM de Lorenzo arenas, se ha trasformado en un foco de delincuencia bastante peligroso, este trámite debió haberse hecho hace muchísimo tiempo, se ha insistido por parte del concejo y del alcalde, sin embargo no hemos tenido respuesta, por lo que se hace necesario una carta firmada

por todo el concejo municipal solicitando este urgente traspaso. Hay una situación de pastizales en calle Aníbal Pinto y calle almirante Riveros norte hice mención por escrito hace dos semanas atrás sin embargo cortar un pedazo específico y el resto sigue con referirme al parque laguna redonda, felicitar el tremendo despliegue que tuvo este municipio durante dos días, sábado y domingo, inauguración con fuegos artificiales, los vecinos estuvieron contentos y conformes respecto a lo que sucedió, felicitar a los sectoriales de Lorenzo arenas, Ivana y José, tremendo trabajo, a municipio y todos los funcionarios que estuvieron a cargo de los eventos, evidentemente hay cosas que se pueden mejorar, mención de lo que se pudiese incluir, ejemplo, dispensadores de bolsas, yo ya lo había propuesto porque es un tema que de aquí a febrero debiesen eliminar todas las bolsas plásticas de los supermercados, será difícil recoger las defecas de las mascotas para las personas, por eso sería bueno tener dispensadores, también algunos pidieron hacer un espacio para circuito de calistenia, mayor cantidad bebederos, cámaras de seguridad, serán fundamentales por las dos bombas, para las dos piletas que existen, más estacionamientos para las bicicletas, respecto a los baños públicos sin perjuicios que el alcalde dijo que se iban a buscar recurso para implementarlos, finalmente el punto de conflicto, lo que sucedió con los niños, lamentablemente que la prensa se haya enfocado solo en eso y no en la inversión de dos mil millones de pesos que tomo un trabajo muy grande para que tuviéramos este nuevo espacio, referirme puntualmente a eso, algunos malinterpretan la diferencia de juegos de agua. Yo viendo las características que tenían, yo dije que esto es ornamental, aquí nadie se podrá venir a bañar, alguien se mete y choca con los bolones de concreto y sería mucho más grave de lo que dice en la prensa, lamentablemente pensé que las señales no serían necesarias, pero sí. Le pido al alcalde y con esto termino, que esto se mantenga como ornamental y que se pongan letreros y barandas y comenzar los trámites para una posible piscina municipal, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Iturra

Sr. Concejal de Concepción Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, yo creo que concepción dio un tremendo salto en el sentido de que les seguimos entregando espacios públicos a la ciudadanía, muy pocas veces se puede ver esa situación, hoy tenemos una tremenda infraestructura que permite dar un espacio para la comunidad de buen nivel, de que faltan cosas, faltan cosas, pero estamos avanzando, la comunidad siente que tiene un espacio de recreación, lo que ocurrió con el tema del famoso espacio de juego de agua, pasa que tenemos un problema de cultura general en nuestro país grosero, viendo mamás con los niños ahí metiéndose ahí, se veía fuera de serie, siguiendo en consideración con los niños si ven algo con agua se van a meter, por cuidado a los animales que andan ahí, perdí la cuenta de cuantas veces los locutores pedían a los niños no tirarles pan a los peces en la laguna, había un sin número de cosas que nosotros tenemos que ir conversando con la ciudadanía, para que están estos espacios y hay que destacar los espacios que se han creado con la ciudadanía como con la laguna redonda con ese nivel. No he visto más comunas con espacios así, eso es un llamado de atención a nosotros mismos, a la hora de invertir tenemos que seguir preocupándonos de los espacios, así como tenemos varias lagunas más a las que debemos darle el mismo nivel de estructuras y no preocuparnos por el tema de los humedales o por ser partes de una alegoría, démosle nivel , prioridad, sentido, que la gente se entiendas y nos acompañe, aquí siempre reclamados, pero hay que salvar los espacios, hay que decirlo con fuerzas, en Chile no hay ley para que protejan los espacios. Hay que proteger los pocos espacios que nos

quedan como comunidad, yo siento que hay que valorar los espacios que estamos ganando y estamos entregando a la comunidad y yo me felicito por eso, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Armstrong

Sr. Concejal de Concepción Don Emilio Armstrong Delpin.

Quisiera hacer una reflexión que tiene que ver con el tema del deporte y el tema de la salud y también el tema de la mentalidad errónea a mi juicio que hemos desarrollado en la última etapa de evolución de la sociedad. Nosotros vivimos adentro del cuerpo y lo hemos hecho por millones de años. El tema academia y de la mente es un tema absolutamente reciente en términos evolutivos, en términos evolutivos nosotros ayer creamos mente, pensamiento, en cambio el cuerpo ha vivido varias temporadas de la evolución, que nosotros nos hayamos volado con el tema de que somos solamente mente, es un error que nos está costando para porque gastamos plata en alimentos y aprovecho el mensaje, ejemplo del hospital en que en el hospital uno se va a sanar y en la vereda se va a enfermar, todo lo que se vende ahí es toxico para el cuerpo, aparte no hay condiciones de salubridad, también uno va a un restaurant y las mamas y los papas pide el menú para niños y este contiene huevo, papas fritas, cinco minutos, salchicha, etc. El cuerpo recibe la mayor parte de la satisfacción de la persona, por ejemplo en las endorfinas, las sensaciones, experimentar el amor, el autoestima en cuanto a todo lo que es movimiento (baile) y un sin número de otras manifestaciones donde está anclado el tema del deporte, esta es una reflexión de la hora de incidente. Yo creo que es súper importante tomar conciencia de que vivimos adentro de un cuerpo. No le pondríamos arena en vez de aceite a un auto, sin embargo le metemos al cuerpo diariamente un montón de toxinas, que la sociedad lo tiene que pagar y nosotros tenemos que pagar también, en felicidad, tiempo de vida, calidad de vida. Si no estamos a la luz del sol, nos afecta el estado de ánimo, etc. El cuerpo es muy importante, más que la mente, hay que crear más conciencia y como municipio debemos ir a la vanguardia con planes y filosofías de estrategias de salud y de deportes incluidos en el deporte el baile que es ancestral, forma parte de las culturas y la felicidad. Pasada cierta edad ya no se baila, porque... no entiendo por qué, pero es lo que está ocurriendo, hay que invertir en nuestras mentes para difundir estas ideas, este principio de que el cuerpo es tanto o más importante que la mente, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Tiene la palabra el concejal paulsen

Sr. Concejal de Concepción Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Tuve en mis manos este informe, el programa de especialización en pensamiento estratégico urbano 2017, 2018. José Miguel Monjes Farias, nuestro colega. Leyéndolo me encontré con una muy importante descripción de la ruta de las 5 lagunas urbanas de concepción, me permití leerlo, enterarme en detalle de toda este proyecto que está en proceso y creo que es algo realmente interesante, debieran leerlo todo los colegas, está bastante completo, Jaime, te pasaste y creo que alcalde hay que considerarlo, en lo posible si no se está aplicando, pasar de aquí información respecto a esto, solo eso quería decir eso, un agrado, pásenlo bien.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

**Gracias, ¿alguien quiere intervenir? Estamos en la hora, muchísimas gracias y que tengan buen día jueves en la tarde, en nombre de Dios se levanta la sesión, gracias.



AOV/PII/mpp

ANEXOS

ACTA SESIÓN N° 01-2018 COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

LUGAR	SALÓN ALCALDÍA
FECHA	10 Enero 2018
INICIO Y TÉRMINO SESIÓN	16:00 hrs. - 17:30 hrs.

ASISTENTEN CONCEJALES/AS:

<i>Sr. Ricardo Trostel Provoste (Presidente)</i>	<i>Sr. Alex Iturra Jara</i>
<i>Sr. Emilio Armstrong Delpin</i>	<i>Sr. Christian Paulsen Espejo-Pando</i>
<i>Sra. Patricia García Mora</i>	<i>Sr. Joaquín Egiluz Herrera</i>
<i>Sr. Boris Negrete Canales</i>	

ASISTEN FUNCIONARIOS:

- Sergio Villar, Secretario de la Comisión, encargado de Fomento Productivo
- Mauricio Castro, encargado oficina de Cultura
- Ximena Torrejon, Directora Juridica

TABLA CONVOCATORIA:

1. EVENTO Independencia de Chile
 - * Sugerencias de Concejales para el evento próximo año.
 - *Balance Food-Truck 1º de Enero 2018
2. Comercio Ambulante Ilegal.
 - Plan de Acción entre 2016-2017
 - Puntos críticos (Barros Arana-Aníbal Pinto-Hospital)
 - Propuesta 2018

Inicio de la reunión: 16:00 hrs.

NOTA: Se deja constancia que del primer tema tratado en tabla "Evento Independencia de Chile" del 1º de Enero de 2018, no existe registro de que se haya tratado en Comisión.

CONCEJAL TROSTEL, presidente de la comisión: Da comienzo a la reunión indicando los múltiples problemas que se originan en distintas calles de ciudad de Concepción con el comercio ilegal mencionando entre otras a Tegualda, Barros Arana, Caupolicán y Rengo para el tránsito de los ciudadanos que habitualmente desarrollan su labor y deben transitar por ahí, encontrándose con los carros de venta de verduras que cubren las esquinas.

CONCEJAL PAULSEN Plantea que más que describir la experiencia al respecto por todos conocida o comentar el fracaso de las acciones anteriores, ver la posibilidad real de que carabineros con la facultad que le confiere la ley, pueda concretar lo que el Municipio requiere.

Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes, Informa que se ha trabajado con la Cámara de Comercio en un plan que interviene a las Galerías del Centro de Concepción a modo de generar conciencia en los clientes a través de logos con el mensaje que agradecen la preferencia pues de esa manera se les permite mantener sus puestos de trabajo: siempre poniendo el énfasis en lo establecido, lo formalizado que de esa manera se sustentan y no de manera ilegal.

Reconoce que hay puntos reconocidos de conflicto y de no tener un apoyo decidido y permanente de carabineros no podría concretarse solución alguna.

Agrega que los operativos efectuados por Calle Janequeo, se han realizado en coordinación con los funcionarios del hospital en lo que a dicho sector respecta, enfatiza que de no tener una permanencia de carabineros prácticamente la convivencia en esos espacios se tornaría complejo y difícil; insiste que se ha abordado este tema con la directiva de la Cámara de Comercio para que carabineros apoye los procedimientos. Ratifica con la exhibición de una fotografía que grafica totalmente la situación en la que se muestra a comerciantes ambulantes y a media cuadra dos furgones de carabineros.

CONCEJAL TROSTEL Concuerda con la información, aduciendo igual experiencia en calle Los Carrera donde una pareja de carabineros estaría “normalmente” conversando con un entorno de comerciantes ambulantes.

Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes Agrega que la solución radicaría en la petición del Alcalde en torno a la permanencia de carabineros perdurable en el tiempo justo, para poder así atacar fuertemente y sacarle un poco de piso económico a los ambulantes que hoy en día lucran de manera indebida y ejemplifica al respecto.

CONCEJAL PAULSEN Alude a similar situación ocurrida en días de Navidad, respecto de que manteniendo al personal de carabineros de manera permanente se pudo evitar el problema mientras ellos se mantuvieron en el lugar.

CONCEJAL GARCÍA Interviene planteando la necesidad de observar los análisis comparativos en referencia a otras comunas de la manera en la que hayan abordado la problemática.

Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes Informa de las situaciones conocidas por él a través de la prensa de las comunas de Lota, y Temuco donde a raíz del problema se habría destituido incluso al administrador municipal..., agregando respecto de aquellos ambulantes que si cuentan con permiso y que corresponden a aquellos que en la repartición que él dirige ha otorgado, delimitando y especificando las calles y las alternativas por las que ha optado.

CONCEJAL PAULSEN Parafraseando a la Concejal García, agrega que sí debería chequearse, incluso a los autorizados, debido a que la proliferación de éstos se debería principalmente a que se les ha otorgado permisos a personas que no serían vecinos de la comuna de Concepción y sin perjuicio de aquello solicita se ponga el énfasis en la

permanencia de personal de la policía uniformada desde temprano en la mañana - 07:00hrs hasta las 10:00hrs.- con firmeza, constancia, permanencia de manera que sean sancionados, no con tomarlos detenidos pero sí que se les haga retiro de las mercaderías por un par de veces a lo menos para que ya no persistan y que, eventualmente esas mercaderías se les done a alguna institución para su aprovechamiento y así, amparándose legalmente podría ser una fórmula de solución.

CONCEJAL TROSTEL Replica en la necesidad de tomar conciencia que la mercadería incautada carece de todo control sanitario y que se correría un riesgo en torno a aquello. Además comenta situación ocurrida el año 2016 como medida de fuerza realizada en calle Colo Colo por los ambulantes que realizaron tomándose la vía pública y que eventualmente, habrían sido retirados con la acción de carabineros.

Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes Toma la palabra en relación a la imposibilidad de la reutilización de la mercadería por los diferentes factores, tanto sanitarios como de procedencia y tributación; exemplifica al respecto.

Analiza la gran cantidad de personas que utiliza la vía pública y los factores que se confunden entre los comerciantes autorizados, los que no lo están y otros... Además de la supervisión y actuar por parte de la policía uniformada a raíz del reciente cambio del Alto Mando y los nuevos lineamientos de éste.

Concluye que les es más fácil hoy en día, el poder establecer un dialogo con aquellos sindicatos que están organizados: los fruteros y verduleros del centro, los lustrabotas, los confiteros que están en proceso de cambiar sus carros, de ser más ordenados, de manera de proyectar una mejor imagen que es lo que se les solicita: exemplifica con un *coller* lleno de bebidas y hielo derritiéndose que es prácticamente casi un puesto más que se encuentra allí en el centro: por aquello se les ha planteado ordenarse para así marcar diferencia con aquel carro robado de supermercado, afirma. La idea es que tomen conciencia que si ellos tienen un permiso y un espacio, lo cuiden.

CONCEJAL PAULSEN Propone mantener un orden por cuadra de los carros con ubicación numerada, de tal manera que puedan más fácilmente no solo ordenados, sino identificados. Opina que también han pensado en la alternativa de concesionar.

Reflexiona acerca de la controversia que se produce entre el ambulante legal e ilegal y explica sus experiencias al respecto. Por supuesto, agrega, el que no paga permiso obtiene mayores ganancias en comparación al que si lleva toda su documentación y pagos en regla.

Encargado de Fomento Productivo del Municipio Sr. Sergio Villar Paredes Informa de la organización e implementación de algunos verduleros del centro que comercializaban fruta picada y que se les tenía prohibida por la falencia en la refrigeración que por norma habrían de mantener, manifiesta que ejecutaron un proyecto adquiriendo máquinas que almacenan alrededor de no más de veinte vasos y que mantienen la temperatura; además, que concurrieron a la SEREMI de Salud para que se les modificara la resolución sanitaria y así poder comercializar dentro de la norma. Al poco andar se dieron cuenta que su esfuerzo se veía perjudicado con la venta ilegal de una persona que frente a ellos

con menos o ninguna medida de higiene trozaba, envasaba y recibía el dinero al mismo tiempo sin permiso ni regulación alguna.

CONCEJAL GARCÍA Dice coincidir con las afirmaciones de **Ximena Torrejón**, en cuanto a que para nadie es bienvenido el comercio ambulante en la medida que genera una competencia a los ya establecidos, pero también le resulta más satisfactorio ver a los individuos en una ocupación laboral y no robando: asegura que comerciantes apostados en las afueras del hospital regional en conversación con ella, le habrían manifestado la disposición de pagar una suma de dinero para montar un carrito donde pudiere hacerse algo mejor que este tipo de venta, más aun invocando los principios que dice tener, más que darle atajo a la cuestión, habría que facilitarles para aquellos que estuvieran dispuestos a pagar y tomar las medidas correspondientes.

ACUERDO: Respaldar la Gestión que se ha realizado desde el municipio respecto al control del Comercio Ilegal

Hora de término: 17:20.

NOTA: Esta acta fue redactada por el Secretario de la Comisión don Sergio Villar. Firma el secretario subrogante don Cristian Canales por encontrarse el titular con licencia médica; autorizado por el Presidente de la Comisión don Ricardo Trostel, y el Secretario Municipal, don Pablo Ibarra.


CRISTIAN CANALES OYARCE
Secretario (S)
Comisión de Emprendimiento y Turismo
Concejo Municipal de Concepción


RICARDO TROSTEL PROVOSTE
Presidente
Comisión de Emprendimiento y Turismo
Concejo Municipal de Concepción

Concepción, 16 de noviembre de 2018

**ACTA COMISIÓN EMPRENDIMIENTO, TURISMO E INNOVACION
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA : 25 de Septiembre de 2018
LUGAR : Sala Reunión de Concejales
Hora de Inicio : 15:50 horas
Hora Término-sesión : 17:59 horas

Preside la Comisión : Señor, Ricardo Tróstel Provoste, concejal.

Asistieron los Concejales señores:

- Don Héctor Muñoz Uribe
- Don Jaime Monjes Farías
- Don Ricardo Tróstel Provoste.

Expusieron

- ARKA Consultores (*creadores del proyecto Locales Comerciales Janequeo*):
 - Sr. Sebastián Fredes
 - Sr. Benjamín Jara

Asistieron los funcionarios

- Don Rodrigo Alarcón, Encargado (s) de Fomento Productivo
- Don Cristian Olivares, Director Protección Civil
- Don Juan Andreoli, Director Obras Municipales
- Don Claudio Figueroa Espinosa, Asesoría Urbana
- Don Domingo Godoy, Director Construcciones
- Don Daisy Cárdenas, Protección Civil

TABLA:

Tema A Tratar: **Proyecto de implementación de locales comerciales en calle Janequeo, entre Cochrane y San Martín**

NOTA: Se deja constancia que por problemas técnicos del sistema de grabación, no se pudo registrar de forma íntegra el desarrollo de esta Comisión.

Sr. Presidente de Comisión, Don Ricardo Tróstel Provoste

Siendo las 15:50 horas, se da inicio a Comisión Emprendimiento, Turismo E Innovación Del Concejo Municipal De Concepción.

Sr. Director De Construcciones, Don Domingo Godoy García.

- Acercamiento del equipo en pro del proyecto.
- Instancia política, no solo unidades técnicas al proyecto, también concejales.
- Opinión necesaria de la Dirección de Tránsito y Carabineros
- Material del piso que sale de la línea asolear, ya que si va a ser transitable no puede ser muy resbaladizo; pasillo que sobresale hacia el eje de la calzada

- ¿cómo se va a mantener o administrar el espacio que quede entre cada moro respecto de los comerciantes ambulantes que posiblemente puedan utilizar el espacio ya mencionado.

Sr. Director De Obras Municipales, Don Juan Andreoli González

- Cantidad de buses que llegan de otras ciudades para atención de sus pacientes, ¿dónde se ubicarían?
- En caso de emergencia a nivel metropolitano o de la ciudad como llegarían las ambulancias u otros medios si el espacio público está ocupado.
- Altamente preocupante de la disminución de la calzada con esas terrazas que la ocupan.
- Es necesaria la opinión de actores como hospital, transito etc.
- Accesibilidad universal como se cumple.
- Los Módulos desde el punto de vista climático no funciona.



JANEQUEO Lineamientos



Mundo



País



Región



Ciudad

JANEQUEO Lineamientos



Mundo



País



Región



Ciudad



JANEQUEO Lineamientos



Mundo



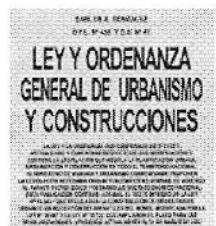
País



Región



Ciudad



JANEQUEO Lineamientos



Mundo



País



Región



Ciudad



JANEQUEO Lineamientos



Mundo

desarrollado por



País

Acción



Ciudad



JANEQUEO Diagnóstico

Análisis

P E S T E L



JANEQUEO Diagnóstico

Análisis

P E S T

Política

- Negamiento a Permisos.
- Seguimientos con Partes Municipales

JANEQUEO Diagnóstico

Análisis

P E S T

Económicos

- Desarrollo a Escala Humana
- Desarrollo Microempresa

JANEQUEO Diagnóstico

Análisis

P E S T E

Socioculturales

- Diversidad e Integración de las Distintas Comunas de Concepción y Región del Bío-Bío.

JANEQUEO Diagnóstico

Análisis

P E S T E

Tecnológicos

- Instalaciones Precarias, Informales y Sin Desarrollo Técnico.

JANEQUEO Diagnóstico

Análisis



Ecológicos

- Carencia de Limpieza y Orden.
- Acumulación de Basura.
- Falta de Higiene.

JANEQUEO Diagnóstico

Análisis



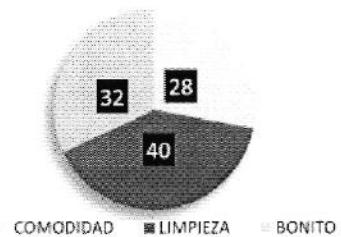
Legales

- No Cumplen Normativa.
- Ordenanza; Sólo Uso de Carros para Venta Callejera.

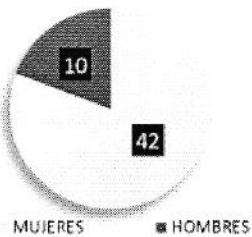
JANEQUEO Diagnóstico

Factores cuantitativos

CUALIDAD PRINCIPAL



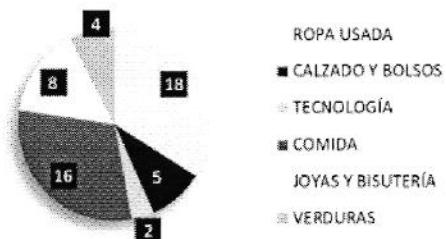
GÉNERO



JANEQUEO Diagnóstico

Factores cuantitativos

PRODUCTOS



VENTA DIARIA PROMEDIO \$26.480

JANEQUEO Diagnóstico

Factores Urbanos



JANEQUEO Diagnóstico

Factores Urbanos



Factores Urbanos



SEAMOS EL CAMBIO
QUE QUEREMOS VER

Mahatma Ghandi

ADAPTACIÓN

JANEQUEO Propuesta

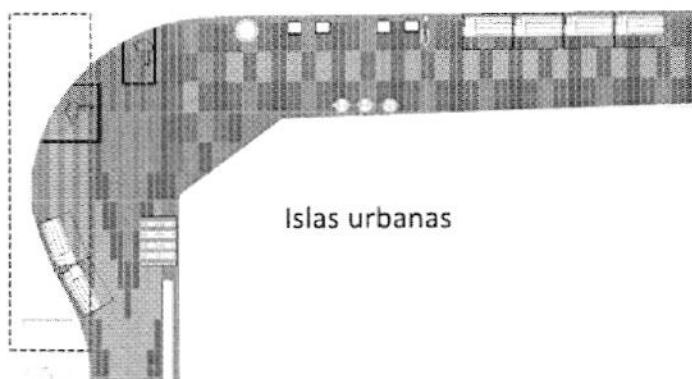
Idea

Renovación Integral Urbana del Espacio Público
para Lograr un Micro Paseo Peatonal Significativo



**RENOVACIÓN
EJE COMERCIAL
JANEQUEO**

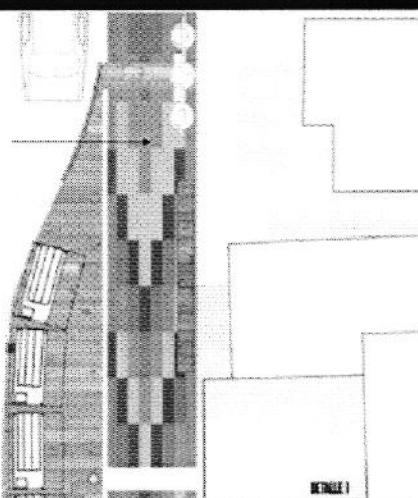
JANEQUEO Propuesta



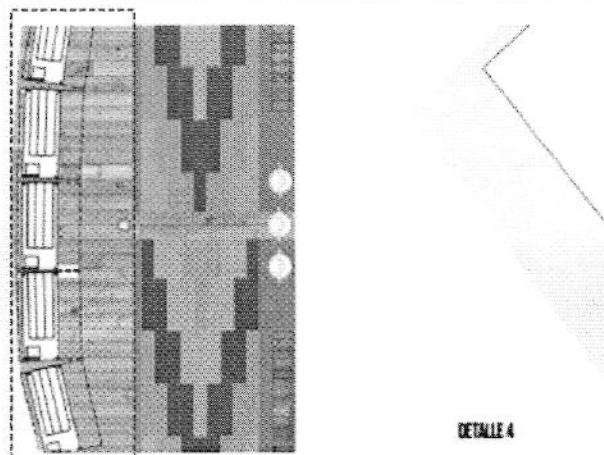
JANEQUEO Propuesta

Factores Urbanos

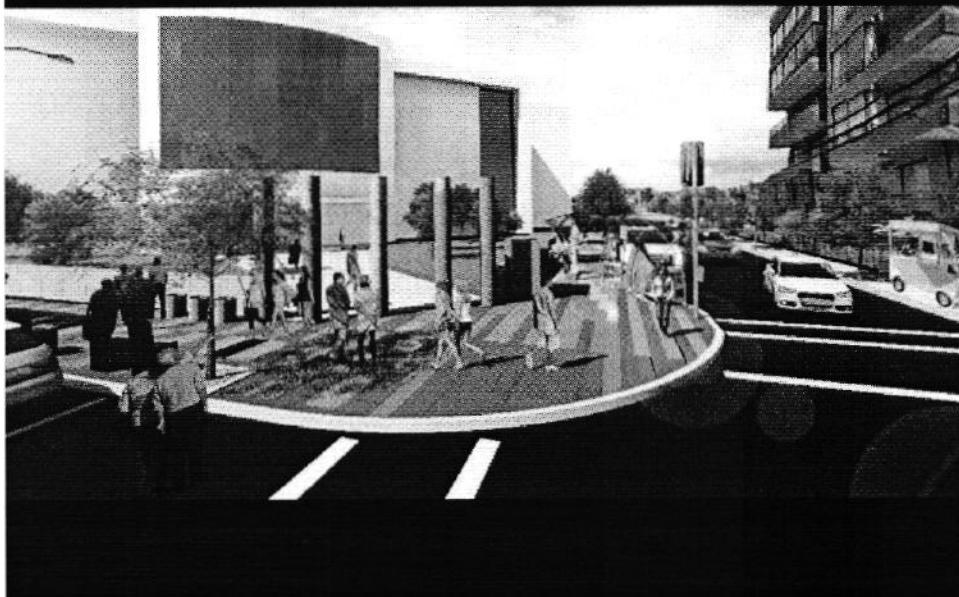
Sistema Gráfico y Simbología, para Dar Identidad, Mostrando Vida y Alegría en Espacio Urbano



JANEQUEO propuesta

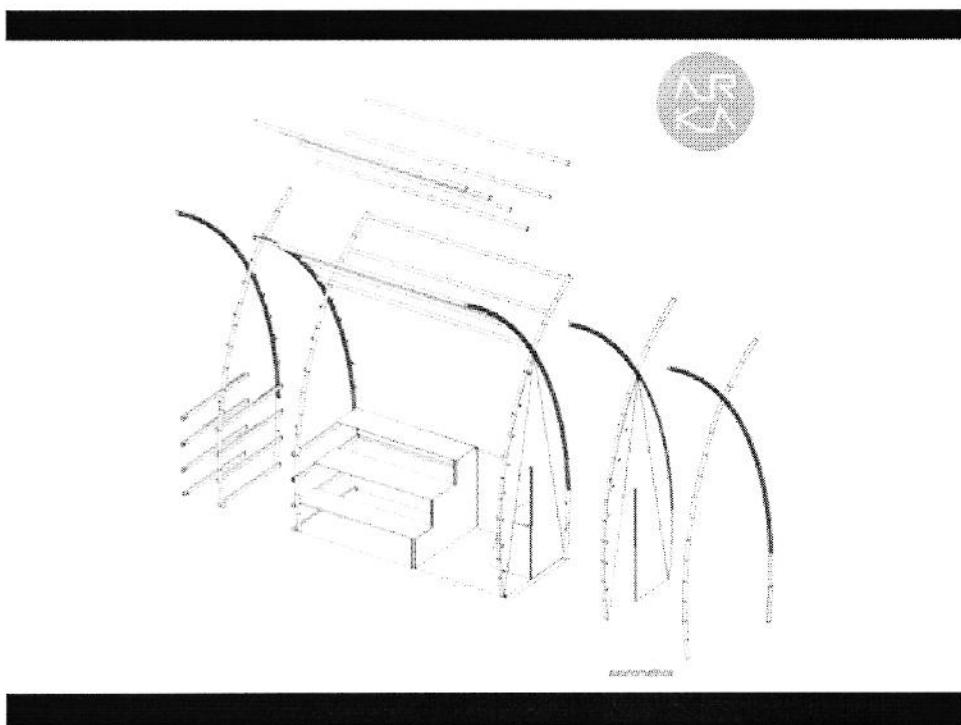


JANEQUEO Diagnóstico



JANEQUEO Diagnóstico





JANEQUEO Gestores de Cambio



Hora de término: 17:20 horas

CRISTIAN CANALES OYARCE
Secretario (S)
Comisión de Emprendimiento, Turismo e
Innovación
Concejo Municipal de Concepción

RICARDO TROSTEL PROVOSTE
Presidente
Comisión de Emprendimiento, Turismo e
Innovación
Concejo Municipal de Concepción

Concepción, 16 de noviembre de 2018

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO - BÍO**

Oficio N° 11.192.-

Concepción, 20 de Noviembre de 2018.-

Notifico a Ud. de la sentencia de calificación, que se acompaña en copia autorizada, dictada por este Tribunal Electoral, con fecha 20 de Noviembre de 2018, en los autos rol 6.969-2018, del ingreso de este Tribunal, caratulados “Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, calificación”.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS ALDANA FUENTES.
Presidente.



SERGIO CARRASCO DELGADO.
Secretario-Relator.

AL SEÑOR:
DON PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN.-



Concepción, veinte de Noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTOS :

A fojas 25, por medio de presentación recibida con fecha 29 de Octubre de 2018, comparece don Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal, quien lo hace por la I. Municipalidad de Concepción solicitando, la calificación del proceso eleccionario realizado los días 20 de Octubre y 27 de Octubre de 2018 en dicho Municipio, relativamente a las elecciones y constitución del **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN**, acompañando documentos que rolan de fojas 1 a 24.

A fojas 26, se tuvo por recibida la solicitud y por acompañados los documentos, ordenándose, además, se formara seis Cuaderno de Documentos con las actas acompañadas, lo cual fue cumplido.

A fojas 28, se certificó acerca de la inexistencia de reclamos electorales, dentro de plazo legal.

A fojas 27, se ordenó dar cuenta en la causa.

CON LO RELACIONADO Y TENIENDO PRESENTE :

1º) Que el solicitante ha acompañado los documentos que se detallan a continuación, todos los cuales son pertinentes a las elecciones y a la constitución de la entidad señalada:

- a) Certificado Municipal N° 701, de fecha 29 de Octubre 2018, que rola a fojas 3, suscrito por el Secretario Municipal de Concepción Sr. Pablo Ibarra Ibarra, el cual certifica el cierre del proceso de elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, el cronograma del proceso eleccionario y Acta Electoral Escrutinio de la Elección, de 20 y 27 de Octubre de 2018;
- b) Certificado Municipal N° 702, de fecha 29 de Octubre 2018, que rola a fojas 1, suscrito por el Secretario Municipal de Concepción Sr. Pablo Ibarra Ibarra, que certifica la integración de Consejo Comunal de



Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción por el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre 2018;

- c) Reglamento N° 2, de 16 de Agosto de 2018, que fija Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, que rola a fojas 6;
- d) Decreto Alcaldicio N° 1006, de 14 de Septiembre de 2018, que rola a fojas 19, por el cual se Convoca a elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para el día sábado 20 de Octubre de 2018 desde las 9 a las 18 horas;
- e) Copia de publicación efectuada en el Diario “El Sur”, de fechas 17 de Octubre de 2018, informando sobre convocatoria de primera elección de fecha sábado 20 de Octubre de 2018, que rola a fojas 21;
- f) Copia de publicación efectuada en el Diario “La Estrella”, de fechas 18 de Octubre de 2018, informando sobre convocatoria de primera elección de fecha sábado 20 de Octubre de 2018, que rola a fojas 22;
- g) Decreto Alcaldicio N° 1127, de 22 de Octubre de 2018, que rola a fojas 23, que Convoca la Segunda elección para integrar el al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, relativo a las organizaciones gremiales, organizaciones sindicales y organizaciones relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna, para el día sábado 27 de Octubre de 2018 desde las 9 a las 18 horas;
- h) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial de la comuna, de fecha 20 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°1;
- i) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna, de fecha 27 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°2;



- j) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional de la comuna, de fecha 20 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°3;
- k) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Asociaciones Gremiales de la comuna, de fecha 27 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°4;
- l) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Organizaciones Sindicales de la comuna, de fecha 27 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°5;
- ll) Acta de Elección de Miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción de Organizaciones de Interés Público de la comuna, de fecha 20 de Octubre de 2018, que rola desde fojas 1 del Cuaderno de Documentos N°6;
- m) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Organizaciones Territoriales Ley 19.418;
- n) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Organizaciones para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna;
- ñ) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Organizaciones Funcionales Ley 19.418;
- o) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Asociaciones Gremiales;
- p) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Organizaciones Sindicales;
- q) Libro de Votación Padrón Electoral Oficial de las Organizaciones de Interés Público;
- r) Certificado Municipal N° 732, de fecha 15 de Noviembre 2018, que certifica que los Candidatos electos en las elecciones del Consejo



Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, a través de declaración jurada que se acompaña en autos.

s) Certificado Municipal N° 702, de fecha 15 de Noviembre 2018, que certifica cronograma de publicación de padrones junto a Nomina de Padrón Oficial de Organizaciones de Interés Público con derecho a voto.

2º) Que, en el caso del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, corresponde elegir por cada uno de los Estamentos correspondientes, el siguiente número Consejeros Titulares, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento respectivo:

- A) Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial, 10 miembros;
- B) Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, 8 miembros;
- C) Organizaciones de Interés Público de la Comuna, 4 miembros;
- D) Asociaciones Gremiales, hasta 2 representantes;
- E) Asociaciones Sindicales, hasta 2 representantes; y
- F) Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, hasta 4 representantes.

Se elegirán, asimismo, Consejeros Suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 20.

3º) Que el total de sufragios obtenidos por los candidatos a Consejeros en cada Estamento, fue el siguiente:

- A) Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial: Osvaldo Patricio Riffó Varela, Junta de Vecinos “Estero de Nonguén”, 14 votos; Carlos Enrique Plasencio, Junta de Vecinos “Puerta del Mar”, 9 votos; Macarena Nicole Ruiz Solís, Junta de Vecinos “Matadero”, 9 votos; María Eugenia Chávez Sánchez, Junta de Vecinos N°23 “Camilo Henríquez”, 8 votos; Jorge Manuel Villablanca Rivas, Junta de Vecinos Mencia de los Nidos, 8 votos; Miguel Ángel Carrillo Saavedra, Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lientur, 7 votos; Nelson Alberto Poblete



Fuentes, Junta de Vecinos Salvador Allende, 7 votos; Marcela Dionila Martínez Espinoza, Junta de Vecinos “Valle los Lirios”, 7 votos, María Irene Sáez Vargas, Junta de Vecinos Sector Ampliación Teniente Merino N° 1, 6 votos; Myriam Alejandra Lorena Daza Daza, Junta de Vecinos N° 21 “Pedro Aguirre Cerda”, 4 votos; Mirtha Fanny Muñoz Muñoz, Junta de Vecinos “Santa Madre de Dios”, 1 voto; Ana Luz Maldonado Aguayo, Junta de Vecinos Juan Pablo II, 1 voto; Miguel Alfonso Gómez Parra, Junta de Vecinos General Baquedano, 1 voto; Camilo de Lelis Hernández Mellado, Junta de Vecinos “Enrique Van Rysselberghe Martínez”, 0 votos; lo que corresponde al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 82 representantes de un total de 125 inscritos.

B) Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Juan Felipe Aedo Tapia, Federación Provincial Mutualista, 5 votos; Patricio Samuel Parada Ceballos, Corporación de Ayuda al Limitado Visual Coalivi, 5 votos; Antaris Catalina Varela Compagnon, Corporación Confamilia, 5 votos; María Angélica Cortes Ayelef, Asociación Indígena Newen Mapu, 1 voto; María Patricia Salinas Arévalo, Centro Deportivo y Social Lord Cochrane, 1 voto; Jeannette Cecilia Badilla Jiménez, ONG de Desarrollo Amparo Para un Hermano, 1 voto; Adolfo Alejandro Garrido Contreras, Fundación Red Unidos, 1 voto; Alejandra Sepúlveda Hernández, Fundación Madrugada, 0 votos; María Elizabeth del Carmen Valdebenito Pacheco, ONG de Desarrollo Quieres Ser Mis Pies, 0 votos; correspondiendo al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 19 representantes de un total de 261 inscritos.

C) Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional: Jaime Alejandro Monjes Morales, Asociación de Propietarios Agua de las Niñas, 49 votos; Carmen Patricia Ulloa Cabezas, Comité de Adelanto “Lagos de Chile Alto”, 31 votos; Javier Alexis Araneda Morales, Club Deportivo y Social “Juventud Por El Deporte”, 20 votos; Mario Oscar Pavez



Maturana, Organización Comunitaria “Villa CCU”, 13 votos; Margarita del Carmen Valeria Arias, Taller Laboral “Las Amigas de Peter Pan”, 11 votos; Elvira de las Mercedes Fernández Valdebenito, Centro de Madres “Julieta”, 8 votos; Alicia del Carmen Villa Figueroa, Club del Adulto Mayor “Sembrando Esperanzas”, 7 votos; Ricardo Alfonso García Quiroga, Agrupación de Familiares de Apoyo de Jóvenes con Capacidades Diferentes Per Se, 2 votos; Carolina Beatriz Cresta Villaseca, Centro Cultural Ohtarima, 2 votos; Juanita Catalina Orellana Ojeda, Grupo de Acogida a Migrantes, 2 votos; correspondiendo al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 147 representantes de un total de 881 inscritos.

D) Asociaciones Gremiales; Basilio Nicanor Caamaño Venegas, Asociación Gremial de Comercio Detallista y de Turismo de Concepción, 2 votos; correspondiendo al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 2 representantes de un total de 130 inscritos.

E) Asociaciones Sindicales; Juan Agustín Orellana Caris, Sindicato del Cementerio General de Concepción y Trabajadores de la Empresa Corporación SEMCO, 2 votos; Ramón Salvador López Beltrán, Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de la Provincia de Concepción, 2 votos; José Samuel Gonzales Valdés, Sindicato de Trabajadores Independientes Floristas Establecidos de la Provincia de la Provincia de Concepción, 1 voto; correspondiendo al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 5 representantes de un total de 241 inscritos.

F) Organizaciones de Interés Público de la Comuna; Francisca Belén Contreras Vidal, ONG de Desarrollo Rebrota, 2 votos; Arturo Eduardo Galvarino Espinoza Brower, Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores Región del Biobío - ARCAM, 2 votos; Mauricio Eleacer Troncoso San Martin, Fundación Odys Organización Para el Desarrollo y la Sustentabilidad, 1 voto; Jessi Geraldina Sotomayor



Pinuer, ONG de Desarrollo Derechos Humanos y Tierra, 1 voto; Ingrid Nola Bustos Riquelme, Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares, 1 voto; correspondiendo al total de preferencias emitidas, correspondiente a la votación de 7 representantes de un total de 25 inscritos.

4º) Que, en consecuencia, los Consejeros elegidos por cada uno de los Estamentos son los siguientes:

A) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL:

Titulares:

- 1) Osvaldo Patricio Riffo Varela, Junta de Vecinos Estero de Nonguén;
- 2) Carlos Enrique Plasencio, Junta de Vecinos “Puerta del Mar”;
- 3) Macarena Nicole Ruiz Solís, Junta de Vecinos “Matadero”;
- 4) María Eugenia Chávez Sánchez, Junta de Vecinos Nº23 “Camilo Henríquez”;
- 5) Jorge Manuel Villablanca Rivas, Junta de Vecinos Mencia de los Nidos;
- 6) Miguel Ángel Carrillo Saavedra, Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lientur;
- 7) Nelson Alberto Poblete Fuentes, Junta de Vecinos Salvador Allende;
- 8) Marcela Dionila Martínez Espinoza, Junta de Vecinos “Valle los Lirios”;
- 9) María Irene Sáez Vargas, Junta de Vecinos Sector Ampliación Teniente Merino Nº1;
- 10) Myriam Alejandra Lorena Daza Daza, Junta de Vecinos Nº 21 “Pedro Aguirre Cerda”;

Suplentes:

- 1) Mirtha Fanny Muñoz Muñoz, Junta de Vecinos “Santa Madre de Dios”;
- 2) Ana Luz Maldonado Aguayo, Junta de Vecinos Juan Pablo II;
- 3) Miguel Alfonso Gómez Parra, Junta de Vecinos General Baquedano;



- 4) Camilo de Lelis Hernández Mellado, Junta de Vecinos “Enrique Van Rysselberghe Martínez”;

B) ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL:

Titulares:

- 1) Juan Felipe Aedo Tapia, Federación Provincial Mutualista;
- 2) Patricio Samuel Parada Ceballos, Corporación de Ayuda al Limitado Visual Coalivi;
- 3) Antaris Catalina Varela Compagnon, Corporación Confamilia;
- 4) María Angélica Cortes Ayelef, Asociación Indígena “Newen Mapu”;

Suplentes:

- 1) María Patricia Salinas Arévalo, Centro Deportivo y Social Lord Cochrane;
- 2) Jeannette Cecilia Badilla Jiménez, ONG de Desarrollo Amparo Para Un Hermano;
- 3) Adolfo Alejandro Garrido Contreras, Fundación Red Unidos;

C) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER FUNCIONAL:

Titulares:

- 1) Jaime Alejandro Monjes Morales, Asociación de Propietarios Agua de Las Niñas;
- 2) Carmen Patricia Ulloa Cabezas, Comité de Adelanto “Lagos de Chile Alto”;
- 3) Javier Alexis Araneda Morales, Club Deportivo y Social “Juventud Por El Deporte”;
- 4) Mario Oscar Pavez Maturana, Organización Comunitaria “Villa CCU”;
- 5) Margarita del Carmen Valeria Arias, Taller Laboral “Las Amigas de Peter Pan”;
- 6) Elvira de las Mercedes Fernández Valdebenito, Centro de Madres “Julieta”;



7) Alicia del Carmen Villa Figueroa, Club del Adulto Mayor “Sembrando Esperanzas”;

8) Ricardo Alfonso García Quiroga, Agrupación de Familiares de Apoyo de Jóvenes con Capacidades Diferentes Per Se;

Suplentes:

1) Carolina Beatriz Cresta Villaseca, Centro Cultural Ohtarima;

2) Juanita Catalina Orellana Ojeda, Grupo de Acogida a Migrantes;

D) ASOCIACIONES GREMIALES:

Titulares:

1) Basilio Nicanor Caamaño Venegas, Asociación Gremial de Comercio Detallista y de Turismo de Concepción;

E) ASOCIACIONES SINDICALES:

Titulares:

1) Juan Agustín Orellana Caris, Sindicato del Cementerio General de Concepción y Trabajadores de la Empresa Corporación SEMCO;

2) Ramón Salvador López Beltrán, Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de la Provincia de Concepción;

Suplentes:

1) José Samuel Gonzales Valdés, Sindicato de Trabajadores Independientes Floristas Establecidos de la Provincia de Concepción;

F) ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO DE LA COMUNA:

Titulares:

1) Francisca Belén Contreras Vidal, ONG de Desarrollo Rebota;

2) Arturo Eduardo Galvarino Espinoza Brower, Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores Región del Biobío-ARCAM;

3) Mauricio Eleacer Troncoso San Martín, Fundación Odys Organización para el Desarrollo y la Sustentabilidad;

4) Jessi Geraldina Sotomayor Pinuer, ONG de Desarrollo Derechos Humanos y Tierra;



Suplentes:

- 1) Ingrid Nola Bustos Riquelme, Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares;

5º) Que, de acuerdo a la normativa aplicable, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción será presidido por el Alcalde de la Comuna.

6º) Que consta de autos el cumplimiento de los requisitos, trámites y votaciones correspondientes.

Por estas consideraciones y en lo correspondiente a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.593, y a lo establecido en las Leyes N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, **SE DECLARA** que las elecciones de Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, que constan de los antecedentes referidos en el considerado 1º), se encuentran ajustadas a derecho y a las normas legales y reglamentarias vigentes y, en consecuencia, calificándolas, **SE APRUEBAN TALES ELECCIONES**, y a raíz de lo cual, la entidad referida queda integrada por el Alcalde de la Comuna, quien la preside y por los Consejeros indicados en el considerando 4º de este fallo.

Notifíquese por el estado diario y por carta certificada al Secretario Municipal de Concepción.-

Redacción del Presidente titular del Tribunal, Ministro don Carlos Aldana Fuentes.-

Regístrese.- En su oportunidad, **ARCHÍVESE**.-

ROL N° 6.969-2018.-

DICTADA POR EL EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, INTEGRADO POR DON CARLOS ALDANA FUENTES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CARCAMO Y DON ELISEO ARAYA ARAYA,

INTEGRANTES TITULARES.-



SERGIO CARRASCO DELGADO.

SECRETARIO-RELATOR.

CERTIFICO : Que la precedente es copia fiel del original de la sentencia dictada en la causa rol 6.969-2018 y que rola a fojas 34.- Concepción, veinte de Noviembre de dos mil dieciocho.-

Sergio Carrasco Delgado.

SECRETARIO-RELATOR.